

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil doce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y veintiocho minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores funcionarios del Gobierno Regional, señor Asesor del Gobierno Regional, señor Secretario del Gobierno Regional, señores presentes muy buenos días. Voy a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves 13 Diciembre del 2012, para lo cual solicito al Secretario de Consejo pasar lista y verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatto Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias señor Secretario, voy a solicitar al Pleno del Consejo la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de Noviembre del 2012, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

De igual modo solicito al Pleno del Consejo la aprobación de las actas siguientes:

- ✓ Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de Agosto del 2012.

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Voy a solicitar la aprobación de la Agenda a tratarse el día de hoy, nos han cursado un documento de la Dra. Miluska Monzón, lo cual voy hacer entrega al señor Secretario para que de lectura del documento.

I. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La renuncia de la Dra. Miluska. Ica, 13 de Diciembre 2012. José María Echaíz, Consejero Delegado. Gobierno Regional de Ica **ASUNTO:** Comunico no comparecencia a Sesión de Consejo. Previo cordial saludo mediante el presente comunico que con documento de fecha 12.Dic.2012, he presentado ante la Presidencia Regional mi renuncia al cargo de Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, en razón que por Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3224-2012-MP-FN de fecha 12.Dic.2012, he sido nombrada como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Judicial de Ica, en el despacho de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chíncha, lo que me impide continuar ejerciendo dicho cargo. Por tanto, sírvanse comunicar lo expuesto ante el Consejo Regional a efectos de que se tenga en cuenta las razones por las cuales no asistiré a la exposición convocada para el día de la fecha. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida. Atentamente, Mag. Miluska Monzón Cárdenas - DNI N° 21520212.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros como se había agendado el primer punto de la problemática del pliego de reclamos 2012 ante Shougang Hierro Perú, hemos escuchado la lectura del documento, la dispensa de la Dra. Miluska que le es imposible la participación en esta sesión de consejo, de parte también para saludarla y felicitarla por su designación en este nuevo cargo deseándole los mejores éxitos.

Bien, es evidente obvio que vamos a tener que retirar este punto de Agenda, si hubiese alguna objeción, alguna interrogante en cuanto a este primer punto que estaba agendado. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. Solamente para rectificar mis felicitaciones a la Directora deseándole éxitos en la fiscalía que va estar en Chíncha, yo he trabajado todo este año yo no tengo ningún problema y he sido testigo del trabajo y de la dedicación que ha tenido frente a la Dirección de Trabajo sobre todo que inhabilitaron a los inspectores laborables y hoy Ica se ha quedado mas que con un inspector auxiliar uno en cada provincia esto ya lo manifesté en una oportunidad anterior nadie protestó por eso, hoy parece que el gobierno el señor Humala está creando una especie de superintendencia pero esa es la situación en la que se encuentra la Dirección Regional de Trabajo, esperemos pues que el próximo año cambie esta situación pero con cinco inspectores, poco, mucho o nada pueden hacer que incluso los inspectores auxiliares no están autorizados para hacer ninguna labor de empresa (ininteligible) de 100 trabajadores, de nuevo mis felicitaciones a la Dra. Miluska Monzón.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Es obvio, vamos a tener que (ininteligible) el primer punto de Agenda. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, consejeros todos, funcionarios, público presente, muy buenos días Señores. Quiero felicitar la designación de la Dra. Miluzka Monzón por el cargo de Fiscal Adjunto en la provincia de Chíncha, le deseo muchos augurios y que Dios la bendiga pero también quiero decirle señor Consejero Delegado y consejeros que este punto fue tratado en varias sesiones de consejo, se dilató el tiempo pero tampoco podemos dejar el punto que fue aprobado por consejo y por unanimidad tengamos que dejar para un próxima sesión de consejo la persona que ostente el cargo en reemplazo de la Dra. Miluska pueda dar la información exhaustiva de la problemática del Sindicato de Trabajadores Obreros y Empleados de Shougang Hierro Perú, entonces yo exhortaría a usted Consejero Delegado y al Consejo en Pleno que quede pendiente este acuerdo para el próximo funcionario o el funcionario adjunto o el segundo porque las gestiones continúan para poder absolver y sobretodo tener conocimiento en pleno de las acciones tomadas

por la Dirección Regional de Trabajo en asuntos laborales de la provincia de Nasca distrito de Marcona.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, correcto aún no estamos en la estación de Pedidos tratándose de la modificación de la Agenda, voy a someter a votación para que en una próxima sesión sea reprogramada la participación de Director o Directora de la Dirección Regional de Trabajo. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien voy a ceder el uso de la palabra para que de lectura de los puntos de Agenda para el día de hoy.

AGENDA

1. SITUACIÓN DEL PROCESO DE DEMARCACIÓN ENTRE LOS LÍMITES DE YANYARINA Y MARCONA-NASCA CON LA REGIÓN AREQUIPA.
2. ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA Y VISTA ALEGRE".

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros si hubiese alguna objeción a este punto de Agenda, los consejeros que esté de acuerdo con la aprobación de este punto de Agenda para el día de hoy, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario si hubiese llegado algún otro Despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si para informar que ha llegado la Moción de Orden del Día presentado por los consejeros del Gobierno Regional de Ica por la provincia de Palpa, que suscriben: Juan Pedro Andía Morón y José Félix Medina Uribe, de conformidad con lo dispuesto por el art. 58º del

Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, históricamente data que la ciudad de Palpa, fue creada en época Colonial entre 1581 y 1583; y por orden del VI Virrey del Perú don Martín Enríquez, Palpa es elevado a la categoría de villa; creándose como Distrito el 02 de enero de 1857, en la época de la Emancipación.

Que, el Congreso de la República por Ley N° 14779 de fecha 27 de Diciembre del año 1963, crea en el Departamento de Ica la Provincia de Palpa, señalándose como su capital la ciudad de Palpa, ley rubricada por el Presidente Constitucional de la República el Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

Que, como Provincia fue proclamada el 23 de Marzo de 1964, con una ceremonia especial con la presencia de la Guardia de Honor de Palacio de Gobierno: Los Húsares de Junín, y la presencia de aviones de la Fuerza Aérea del Perú.

Que, la ciudad de Palpa es cuna de las culturas más importantes del departamento como la ciudad de Piedra de Huayurí, en Santa Cruz, la Ciudadela de Santa Rosa y Pinchango en Río Grande, la zona de Carapo hasta Chichitara, vestigio que dan a conocer las diferentes culturas que se desarrollaron y que posteriormente han sido desapareciendo con la formación del Gran Imperio Inca, y que hoy corresponde a un gran potencial turístico nacional y mundial; así como la lucha permanente por el Proyecto Hídrico para Palpa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJERO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA ACUERDA: PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a la ciudad de Palpa, con motivo del "XLIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA" realizada por Ley N° 14779 de fecha 27 de Diciembre del año 1963 mediante Acuerdo de Consejo.

SEGUNDO.- TRANSMITIR el Acuerdo de Consejo Regional de saludo al Señor Alcalde de la Provincia de Palpa Prof. Jorge Luis Pacheco Martínez, y por su intermedio a los ciudadanos de la Provincia de Palpa y su Distrito que la conforman en esta fecha tan significativa, exhortándolos a seguir trabajando por el desarrollo del pueblo Palpeño.

En Ica a los 13 días del mes de Diciembre del 2012.

Firman los Consejeros Regionales.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros, si hubiese alguna interrogante sino para proponer que pase a Orden del Día, correcto los señores consejeros que estén de acuerdo con que la Moción de Saludo pase a Orden del Día, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

II. INFORMES

Señores consejeros como siguiente punto entramos a la estación Informes lo cual dejó abierta la mesa para la participación de los señores consejeros. Tiene el uso de la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero buenos días a todos los consejeros, público presente, señores periodistas.

Para informar al Pleno por su intermedio consejero que tuvimos visita de fiscalización a los diferentes puentes que se encuentran en tela de juicio conjuntamente con el consejero Carlos Oliva como son los Puentes de Huaracco, Ucuchimpana y Marcarencca en donde nos encontramos realmente pues sorprendidos dada la situación de que los puentes existen en la imaginación de ciertos funcionarios puesto que solamente hay ciertos que hay paredones de concreto que se des encascaran con la uña, fierros oxidados, cemento totalmente obsoleto, maquinaria abandonada, deteriorada, no hay supervisor, no hay vigilantes y lo que es aún alarmantes es que se está dañando a los pequeños agricultores del sector y así también como a los mineros que laboran en toda esa zona, inclusive uno de los pequeños agricultores como es el Sr. Marañón viene ya litigando con el Gobierno Regional para que se les subsane el daño que se les ha hecho a lo largo de estos años, dado de que un sector de sus parcela se ha abandonado una serie de material y se le ha impedido pues de sembrar o de cultivar cualquier tipo de producto.

Por otro lado, debo de informar también que aún persiste la demanda de los pescadores de macro algas tanto de los pescadores de Comatrana como de Pisco, quienes se ven pues lamentablemente muy dañados en su economía familiar dado de que se está demorando la situación de lo que viene a ser la división de las playas y la remoción de aquellos que estaban haciendo todo un negociado en estos sectores dado de que alquilaban o subarrendaban ciertos sectores

perjudicando pues a los verdaderos pescadores que están plenamente identificados con carnet y que está en la relación de la Dirección Regional de Producción. Asimismo debo de informar creo ya es de conocimiento público de las irregularidades que se suscitaron en cuanto a la licitación de lo que son las cámaras de seguridad, cámaras que realmente dieron mucho que hablar no solamente a nivel región sino a nivel nacional por las irregularidades que presentaba el expediente técnico y que se ha dado su punto de vista sancionando y viniéndose abajo dicha propuesta dada la regularidad existente. Asimismo debo de informar a ustedes de que en la Dirección de Salud, hubo toda una evaluación y una postulación para aplicar a diversas plazas pero que debido a unas ciertas irregularidades que según manifiestan fue cometida por la comisión al no convocar al Fiscal de Prevención del Delito a un notario público para que fiscalice el procedimiento tanto del examen escrito, la evaluación de las preguntas etc. las cuales debieron ser lacradas, es por ello que se vino también abajo se suspendió temporalmente esta aplicación y esto también causó muchísimo malestar en los profesionales del ramo quienes aplicaron en ese sentido, esperemos pues que el Director Regional de Salud tenga a bien darnos una explicación al respecto porque creo yo que personas que ocupan Direcciones Regionales deben tener amplia experiencia en el ramo. Por otro lado, también informarles a ustedes de que lamentablemente hoy ocupamos el antepenúltimo puesto en lo que se refiere el tema de gasto e inversión como bien lo señala el GORE ICA para el año 2012 tiene una asignación presupuestal de S/. 749'353,973 nuevos soles de los cuales 521'107,849 son para gastos corrientes y solo 228'246,000 son para inversiones, de todo este monto hasta el 08 de Diciembre del 2012 deberían de haber un avance presupuestal de un 94%; sin embargo, habiendo trascurrido tantos meses la ejecución presupuestal de inversión del GORE ICA es de solo 41.50% lo que significa pues una reiterada incapacidad de gasto ocupando lamentablemente el antepenúltimo lugar, dicho dinero realmente se pierde en cierto modo porque el día de mañana cuando nosotros vayamos a pedir mayor presupuesto para la región Ica, el Ministerio de Economía y Finanzas y para qué quieren ustedes más dinero si con lo que ya fue asignado no han podido gastar, por lo tanto no solamente yo estoy manifestando señores que ha salido publicado por los diferentes medios de comunicación escritos y televisivos y radiales así como a través de internet y la hoja amigable del Ministerio de Economía y Finanzas quien señala claramente pues esa incapacidad de gasto que tiene el Gobierno Regional de Ica.

Por otro lado, debo de manifestarles también de que en su oportunidad la Dra. Miluska como bien ha señalado el consejero Carlos Oliva también, a través de un documento aclara de que no entendí él por qué se había deshabilitado los inspectores del CAS que actuaban en la provincia de Ica y que se ha convertido realmente pues muy crítica la función inspectiva por nuestra PEA, dado de que en ese sentido no se puede continuar con las labores eficaces y eficientes y transparentes de inspección, asimismo la Dra. Miluska en su oportunidad denunció a un falso trabajador que se hacía pasar como trabajador del GORE y que estaba chantajeando a las diferentes empresas a nivel región, la Dirección viene chantajeando a varios empresarios de Ica y este trabajador es Manuel Alberto Orriola Ortiz y se identifica plenamente como empleado de la citada dirección, cosa que realmente sigue pues dañando aún más la imagen del Gobierno Regional demostrando la ineficacia y la falta de inspectores que necesitamos para poder seguir con nuestra labor de fiscalización en el fiel cumplimiento de nuestras labores como consejeros.

Por otro lado señor Consejero Delegado debo de informarles también, que existe un gran número de mineros informales en Ica, que eso también ya es de conocimiento de ustedes pero lo que creo yo no se conoce mucho es que se va más de 13 millones de soles en pagos de impuestos, al respecto señor Consejero Delegado por su intermedio hasta la fecha no hemos tenido ningún informe del Director Regional de Energía y Minas lo cual aún manteniendo el silencio es perjudicial aún más para el gobierno regional y dista mucho de lo que se está suscitando en este sector, la minería informal está contaminando muchísimo todo lo que es el medio ambiente, el agua para los nasqueños así como también la parte económica de la región puesto que evade una serie de impuestos haciendo una deuda aproximadamente de más de S/. 1'453,000.000.

Por otro lado, la minería ilegal que mueve millones y millones al año en Nasca son como 350 más o menos si son 24 plantas que procesan extraídos y no lo digo solamente yo sino la cámara de Comercio e Industria, así como también ha salido en varios medios de comunicación tanto televisivo como de la prensa escrita y aquí lo señalo claramente se ve que se está manifestando el daño que se está haciendo al medio ambiente, el daño que se está haciendo a la hermana provincia de Nasca con la contaminación del agua, está perjudicando al consumo humano, esto de acá realmente pues hay que poner las barbas en remojo como se dice criollamente y poner coto a este asunto, definitivamente esperemos pues pronta la participación del Director de Energía y Minas para que de su punto de vista y cuál ha sido la labor que él ha

desempeñado al asumir el cargo para revertir esta situación, efectivamente aquí también puedo demostrarle a ustedes también en otro diario de circulación nacional que las plantas de procesamiento de mineral contaminan en Nasca y luego señala claramente que son 20 a 24 (ininteligible) y que no se están respetando en absoluto las normas ambientales.

Por otro lado, debo de informar también señor consejero si usted lo permite, de que hay un proyecto de transvase del Río Pampas del valle de Ica, que como en su oportunidad en sesión anterior lo manifesté la JUASVI, la Junta de Agua de Regantes Subterráneas a través de su Gerente General el Sr. Alfredo Sotil ha tenido bien extenderme un resumen de lo que es el proyecto de transvase del Río Pampas al Valle de Ica y que dicho proyecto lo va asumir la empresa Graña y Montero a su propio riesgo para poder de alguna manera ayudar a la región Ica y evitar de una vez por todas que se convierta en un desierto, quiero aprovechar esta oportunidad, si usted lo permite Consejero Delegado y hacerle el alcance a usted públicamente de este resumen o ayuda de memoria de lo que es el transvase del Río Pampas para Ica, para que se le dé la presión necesaria dado de que el proyecto está ya en la OPI y no sabemos por qué motivo, por qué razón no se ejecuta y no se trae al Pleno del Consejo dicho proyecto para que de una vez por todas sea aprobado e iniciemos pues realmente una obra de gran impacto regional que permita la salvación de las Pampas de Villacurí.

Asimismo debo de manifestarle a todos ustedes por su intermedio consejero de que tanto Cusco como Ica, está liderando el crecimiento económico de las regiones en el 2012 pero esto siento decirlo no se lo debemos al Gobierno Regional, se lo debemos a los agro exportadores pero más que a los agro exportadores a la gente que labora en la agro exportación, por esa labor ardua, permanente y constante que vienen desempeñando en estos sectores, Ica está liderando el crecimiento económico de las regiones del 2012, por lo tanto señor no debemos de permitir bajo ningún concepto que las obras de gran impacto regional como son las obras hídricas queden de lado, debemos de tomar de una vez por todas el toro por las astas e iniciar un proyecto de gran envergadura, necesitamos el agua para Ica, para toda la región y esto es fundamental y creo yo es preocupación de cada uno de los consejeros en sus diversas provincias.

Igualmente que es necesario tener muy en cuenta de que nuestro departamento o nuestra región realmente está creciendo a pasos agigantados, por lo tanto debemos de tomar pues las medidas y las precauciones necesarias en cuanto al tema de protección laboral, en cuanto al tema de protección de seguridad ciudadana e igualmente también en el tema de salud y de educación, este proyecto o estos proyectos que existen hoy en día debemos de

continuarlo y me refiero a los proyectos hídricos señor consejero para evitar el día de mañana la fuga económica hacia otras partes del país y que Ica vuelva a sufrir la pobreza que estuvo en años pasados, debemos realmente de poner todos unión y fuerza para salir adelante en esta situación.

Asimismo señor consejero debo de informarle a usted, a los consejeros presentes y al público en general, que existe ya un estado situacional de todos los estudios de la inversión del PETACC que bien ha sido este documento entregado por el consejero Carlos Oliva, que en su oportunidad dará explicación del mismo puesto que la misión justamente del PETACC es la elaboración de estudios y la ejecución de obras pero que todos sabemos hoy en día que el PETACC está venida a menos y que lamentablemente simple y llanamente señor consejero hay ciertas personas que se están beneficiando y que no se está dando realmente la función y la ejecución que se le debería de dar a esta entidad.

Por otro lado, manifestarle a usted también y a los consejeros presentes y al público en general que ha salido en diversos medios de comunicación tanto prensa escrita, televisiva, radial, en revistas también de agricultura, economía etc. el Ing. Fernando Cilloniz muy conocido por todos nosotros puesto que él ha ocupado altos cargos y ha sido el primer defensor en el tema de agricultura en el tema del agua, él está pidiendo realmente que se apoye el tema hídrico y que la responsabilidad es nuestra como Gobierno Regional, no es del gobierno central; por lo tanto señor consejero debemos de nosotros tomar una decisión de una vez por todas y agarrar reítero el toro por las astas, inclusive el señor si usted me permite dar lectura a cuál sería las propuestas de salvación para región Ica. El río Pisco dice así pertenece a la misma región de Ica, tiene mucho más agua que la cuenca del Río Ica, tanto que mucha agua se pierde en el mar, por lo tanto los excedentes serían pues la salvación para poderlo llevarlo a transvase hacia Pampas y de esa manera poder regar lanchas y la pampa; un tercer frente sería el ataque que consiste en tratar las aguas servidas de la ciudad de Ica para volverlas aptas para el uso agrícola, la población de Ica como usted sabe consejero ha crecido muchísimo tanto que hoy se estima que los desagües de Ica debidamente tratados alcanzarían aproximadamente para irrigar mas de mil hectáreas; y el primer punto que es muy sencillo reítero es el Río Pampas que tiene mucha agua, nace en las alturas de Huancavelica y vierte hacia el Río Ene en Ayacucho, el cual alimenta el Río Ucayali y luego el Amazonas para perderse en el Atlántico, existe la posibilidad de hacer un canal colector que se llama Ingahuasi que venimos realmente pues escuchando esto el canal Ingahuasi hace mucho tiempo y no se le da la efectividad y la

continuidad que corresponde y que puede captar 10 millones por segundo y llevar dichas aguas a la Laguna de Choclococha. Señor el artículo que expresa el Sr. Cilloniz es amplio, detallado, muy concienzudo y sobre todo preocupante en donde él como chinchano está demostrando pues su inquietud y su preocupación por la región Ica.

Para terminar consejero sí usted me permite, deseo informar también que la empresa Nitratos del Perú ha obtenido hasta la fecha la conformidad del alcalde de Pisco hacia como la conformidad en las diferentes instancias y que esto significa pues un desarrollo para este gran polo como es Pisco, un estado de trabajo para todos los písqueños que va a permitir que muchas economías de los hogares mejoren, que muchas economías que estaban irregularmente pagadas mejoren y se superen, que tengan mejores posibilidades de estudio y de salud lo que significa pues una vez más como dijo también el Presidente Ollanta Humala hay que permitir el ingreso y la inversión en la región siempre y cuanto se respete los derechos laborales y una vez más que también manifestó en su oportunidad de que apoyaba la inversión de estas grandes empresas reitero siempre y cuanto se respeten las reglas de juego en cuanto al medio ambiente, las leyes laborales, salud etc. y todo lo que abarque en lo que se refiere a la labor.

Por otro lado también debo de informar a ustedes de que por diversos medios de comunicación se manifestó que hubo un despido en la empresa Shougang Hierro Perú, pero dicho despido señor consejero primero debo de manifestarle que es una empresa privada netamente privada, que es competencia de ellos poder tomar las medidas del caso de acuerdo a las situaciones que crean convenientes y que dichos despidos se llevaron a cabo porque hubo una paralización ilegal y esto está comprobado, al fiscal se ha tomado nota, hay fotografías y hay documentación al respecto, también porque hubo desvío de buses cosa que no permitió mucho de los que laboran en esta empresa llegaran a sus centros de labores y también se hizo las denuncias respectivas lo cual pues de acuerdo al reglamento y a las normas los responsables han sido sancionados y por último ha habido un faltamiento de respeto, flagrante, entonces esto de acá también contribuye a que se sancione desde el punto de vista laboral y se encuentra hoy en día ciertos puntos en el Poder Judicial; por lo tanto, es el Poder Judicial quien determinará y no en este caso el Gobierno Regional que en forma reiterada y en otras sesiones se ha manifestado claramente que esta empresa Shougang Hierro Perú, es una empresa privada como los documentos lo acreditan, eso es todo consejero muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos para informar que el día 10 de Diciembre de acuerdo a la transferencia económica de la consulta amigable en la ejecución del gasto estamos en el 43.2%.

También para informar acerca de las cámaras de seguridad de tanto se hablado el suscrito de quien habla envió a la oficina de Control Interno toda la preocupación porque se hablaba de sobre valorizaciones etc., esto ha sido el 26 de Octubre todavía no me ha contestado la Oficina de Control Interno pero también debo de informar que el periodista Edwin Anyosa ha denunciado a la fiscalía para pedir la nulidad de la licitación pública N° 0011-2012-GORE-ICA eso es en cuanto a las cámaras de seguridad.

También debo de informar que me he dirigido al Director Regional de Salud para que me dé un informe sobre el concurso abierto de las plazas orgánicas de los Hospitales Santa María del Socorro, Hospital Regional de Ica y Hospital San Juan de Dios por las presuntas irregularidades que son de público conocimiento y que dañan la imagen de la Dirección de Salud que usted dirige, llegando a extremos entre los postulantes se encuentra el Sr. Alejandro Paniagua Torres, seguridad del vicepresidente José Luis Huasasquiche que postula a unas de las cuatro plazas de artesano chofer en el Hospital Santa María del Socorro y que con mucha suerte porque leemos en el periódico hoy día es uno de los que ha accedido al puesto y comparte el primer lugar con 138 puntos por encima de los 27 concursantes que según el mismo hospital ganó a pesar de no haber salido como apto en unas de las evaluaciones, (ininteligible) en la Oficina de Control Interno para ver que nos contesta o si nos contestan algún día, en todo caso las documentaciones nosotros estamos acostumbrados a enviar a la Contraloría General de la República y la Comisión de Fiscalización de Congreso porque esto no es nada claro y es una manera de saltarse a la garrocha todo lo descrito por ley.

También informo que el 19 de noviembre recibí a los integrantes del Sindicato del FENTASE que están requiriendo unos pagos y que la situación actualmente lo hemos visto por la Sub Gerenta de Presupuesto y están haciendo todo lo posible, incluso tengo una carta del sindicato administrativo que ha enviado el Sr. Flores que viene todos los días a preguntar por el pago de CAFAE y por tal motivo él solicita a Jorge Noziglia Chávarri, Director General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas en

aplicación del artículo 6º de la ley transitoria 29874 estando a la espera del informe, eso es lo que estamos colaborando con los representantes del Sindicato de Trabajadores Administrativos.

Después también hemos conversado con el Director de Presupuesto, el Sr. Flores, sobre los documentos de gestión y me informaba el día ayer que está aquí presente que nosotros mediante un Acuerdo del Consejo Regional N° 020 del 06 de agosto del 2012 se declaró de prioridad e interés regional el proceso de reestructuración administrativa, o sea los documentos de gestión del Gobierno Regional y encargar el cumplimiento del siguiente Acuerdo al Presidente Regional y solicitar la presentación de los cronogramas de actividades por parte del Gerente General a fin de cumplir con lo expresado por el Consejo Regional, este es un tema muy importante porque ningún área del Gobierno Regional cuenta con documentos de gestión y los más modernos son del año 2004, conversando con el Gerente, el Sr. Flores me informó que posiblemente en febrero no me dejará mentir, contaremos ha habido todo un problema sobre todo del personal que no estaba preparado para ayudar en esta tarea tan importante.

También he proporcionado a cada uno de los consejeros una copia del estudio de los diferentes proyectos de irrigaciones que ya tienen todos los estudios habidos y por haber, el problema del agua trae como consecuencia que mucha gente últimamente trate de subirse al carro o ganarse algo, ya sea en dinero o políticamente, incluso vemos a gente relacionada con los medios de comunicación que resultan presidentes de los comité de agua, de hacer marchas, acá está todas las irrigaciones, todos tienen en una carpeta que les he proporcionado, incluso hay una Ordenanza Regional que podría mejorarse en la que se declara en Emergencia Hídrica Regional por un período de cuatro años el Proyecto de Choclococha, la remodelación de la (ininteligible) del valle de Ica, el proyecto Choclococha desarrollado, el proyecto de irrigación Liscay San Juan de Yanac, el proyecto de Afianzamiento Hídrico de la cuenca del Río Pisco Río Seco, Proyecto de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande, el proyecto Concón Topará Chíncha y el Proyecto Turpococha para el Afianzamiento Hídrico de los valles de Nasca, este es un tema que esperemos que el próximo año que se inicia la Presidencia del Gobierno Regional lo tome en cuenta como un asunto de seguridad para evitar casualmente que mucha gente se quiera aprovechar de estos temas con un interés político y no con un interés técnico y sobre todo que ya están los estudios, en todo caso el ente ejecutor que es el PETACC por las fallas que tengan o un gerente aficionado esperemos que en el futuro se haga porque hay obras que se han podido que se

han podido hacer este año y se han podido iniciar por ejemplo las obras de Santa Cruz son mucho más rápidas para hacerla y de menor costo o (ininteligible) de Villacuri, entonces en eso espero que lo tengan en cuenta y sobre todo que esta carpeta sirven para los consejeros que cuando tengan alguna entrevista sepan en qué estado está, sobre todo las obras de irrigación demoran porque tienen que seguir todo el trámite que exige la ley pero hay que comenzar por algo.

Después debo de informar también que he recibido unas denuncias efectuadas el 24 de enero dirigida la consejera Rocío Pizarro y el 18 de octubre a la consejera Presidenta de la Comisión de Educación por el Prof. José Luis Cervantes Calisaya con DNI N° 21452860, profesor de la I.E "Raúl Porras Barrenechea" de Pisco del área de Educación para el trabajo mecánica es sobre la encargatura de la Dirección, al parecer la Directora de la UGEL Rosa Mascco (ininteligible) la dirección a otro profesor no sé si la Presidenta de la comisión tendrá conocimiento de eso, en todo caso por intermedio suyo pidió un informe para poder contestar la inquietud (ininteligible), es todo lo que es lo que tengo que informar.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Antes de dar el uso de la palabra a la consejera Luz Torres para que se canalice el pedido en la estación pedidos. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Mi agradecimiento Consejero Delegado, escuchamos siempre los temas de impacto regional en la parte material de construcciones, yo quiero dar mi informe de un problema netamente social que hay en esta región. Se visitó con la Asistente Social el 09 de Noviembre del Gobierno Regional, la Sra. Isabel Chonta a la Casa Hogar Nuevo Amanecer donde tiene siete años de una ardua labor con la visión de recuperar a las personas que se encuentran con alcohol y la drogadicción, hemos visto que hay jóvenes y por qué no decir los niños de 14, 34 años también tenemos adultos y ancianos de 72 años; esa casa hogar atienden a personas que están en el alcoholismo y la drogadicción y que quieren salir de ese camino para poder construir una vida mejor en sus familias y como personas a la sociedad, las terapias recibidas nos permite salir de ese flagelo social que tienen nuestra región; sin embargo, con esa vocación que tiene el hermano Pedro que se encuentra en Parcona, hemos podido ver que tienen dos locales alquilados y se encuentran 72 personas albergadas en esta Casa Hogar que viven en forma hacinada. Quiero exhortar

y pasar luego a este pedido, hacer un pedido porque también quiero (ininteligible) por la salud de nuestra sociedad de la región.

Quiero informar que con fecha 13 de noviembre en mis atribuciones que le compete la ley de fiscalización me apersoné conjuntamente con la Lic. Rocío Pizarro al Centro Educativo N° 25 Emilia García Bonifati de La Palma, sobre la reasignación de la Lic. Maritza Suárez Cajo, donde se pudo constatar su reasignación N° 577 con fecha 27 de marzo del presente año y luego la misma plaza que ocupa la licenciada en mención viene una nueva Resolución N° 0234 de fecha 05 de setiembre, dejando sin efecto la resolución antes mencionada y aceptando con las acciones mediáticas de la prensa por no dar cumplimiento a dicha resolución a más de 100 niños que estudian en este centro educativo con el personal docente, se ha solicitado a la Gerente de Desarrollo Social un informe exhaustivo sobre esta problemática de este centro educativo que deben formar niños y hombres del mañana, los conflictos internos que tiene que dar solución la Dirección de Educación.

Paso a informar que con fecha 17 de noviembre dado a diferentes documentos presentado por varios profesores del C.E. "Raúl Porras Barnechea" de la provincia de Pisco nos hemos constituido primeramente a coordinar con la Directora de la UGEL Pisco para ver las fotos, si efectivamente que está pasando en este centro educativo, quizás lo sorprendente Consejero Delegado y consejeros que hemos visto es que en estos dos años de gestión un centro educativo de un pabellón está totalmente agrietado, que está totalmente que cualquier momento un movimiento que tenga en Pisco pueda colapsar y pueda afectar a una gran cantidad de alumnos que estudian este centro educativo y hemos podido constatar y algo penoso que después de un terremoto del 2007 en nuestra querida hermana provincia de Pisco, los centros de los talleres de mecánica, soldadura, carpintería tengan en la actualidad maquinarias totalmente obsoletas, ¿qué formación podemos dar los jóvenes del mañana para que ellos puedan a salir a insertarse al mercado laboral?, si tenemos maquinarias que pasan más de 50 años y que no están de acuerdo al paradigma de la globalización, esos se encuentran en el colegio "Raúl Porras Barnechea".

Quiero informar que con fecha 19 de noviembre estuve presente en la conferencia de prensa organizada por la Dirección de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional donde la empresa privada de CONTUGAS hace una exposición de los trabajos de la línea de conducción hacia Marcona, pero lo que me ha sorprendido como consejera regional es de que no haya ninguna coordinación con el Gobierno Regional en temas de

trabajo, el tema de supervisión y fiscalización de las redes que están instalando en estos momentos en nuestra región de Ica, hemos podido escuchar a los funcionarios de CONTUGAS que tienen un convenio con el Ministerio de Trabajo y que han capacitado a 400 jóvenes y de los cuales han sido seleccionados 72 jóvenes pero la sorpresa fue que estos 400 jóvenes fueron considerados de Ica, Pisco y Chíncha si no estaban considerados de la provincia de Palpa y de Nasca.

Quiero informar que con fecha 20 de noviembre sostuvimos una reunión con el gerente de la sub región de Nasca, el gerente general de EMAPAVIGSSA y el sindicato de la empresa de agua y alcantarillado de la provincia donde informaban que no iban a dar permiso para poderle darle el alcance en el cambio de las redes de agua y alcantarillado que esta es una obra emblemática que ya va a tener dos años y no se culmina la construcción donde había observado empalmes en varios lugares de Nasca y Vista Alegre y lo que sí llamó la atención que el cambio de reservorio red 200 de Juan Manuel Meza no se había hecho absolutamente nada.

Quiero informar que la Comisión de Minería del Gobierno Regional quien preside la que habla, el Vicepresidente Arturo Ramos y la Lic. Rocío Pizarro cerca de un año hemos trabajado elaborando un diagnóstico de la problemática de la contaminación ambiental en mi provincia de Nasca, habiendo informado el diagnóstico de los problemas colaterales dada la instalación de 24 plantas expuesto por el Ing. Carlos Vidales Jiménez y el Dr. Rosario hemos podido comprobar que la problemática de contaminación de mi pueblo, es alarmante, es por eso que el día 22 de noviembre sostuvimos una reunión informando el diagnóstico que estoy en estos momentos informando al Consejo en Pleno, antes los señores de la Gerencia General, ante el Director de Energía y Minas del Gobierno Regional, los representantes de salud, de Recursos Naturales, los representantes de (ininteligible) pudimos nosotros alertar la problemática ambiental y salud en nuestro pueblo. El 04 de diciembre el Gerente General de la región emite una Resolución la N° 0250 del 04 de diciembre (ininteligible) y quisiera pedir a usted señor Consejero Delegado que el Secretario General pueda leer esa resolución que ha sido ya instalada la comisión el día 06 de diciembre del Consejo Regional por la gran problemática de las 24 plantas mineras que se encuentran en mi provincia de Nasca.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: De lectura señor Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Resolución Gerencial General Regional N° 0250-2012-GORE-ICA/GGR; Ica 04 Diciembre del 2012, parte resolutive. **SE RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR EL CONSEJO TÉCNICO DE MINERÍA PARA LA PROVINCIA DE NAZCA,** cuya denominación abreviada es **"COTEMI - NAZCA"** que tendrá como funciones diagnosticar y proponer estrategias de solución frente al impacto negativo que viene causando la actividad minera en el sector turismo; la actividad agrícola; la contaminación de la napa freática del agua que abastece la ciudad de Nasca y Vista Alegre por los relaves y vertederos, la contaminación del aire por las plantas de procesamientos y la informalidad de los grupos sociales que interactúan en torno a la minería. Adicionalmente el Consejo Técnico deberá proponer las bases para la constitución de una Mesa de diálogo de Minería en la provincia de Nazca, para atender la problemática de los sectores en torno a la minería artesanal; la adecuación de los medios eficaces de diálogo para la elaboración del Plan Regional de Formalización Minera, la forma adecuada de informar permanentemente al Consejo Técnico y a la población sobre las actividades que se realicen y apoyar decididamente el funcionamiento de la Oficina Descentralización de Minería del GORE en Nasca.

EL "COTEMI -NAZCA, tiene un plazo de 06 días hábiles para proceder a su instalación oficial y 25 días hábiles más a partir de la notificación del presente acto resolutive para proponer a la Gerencia General las estrategias y actividades para la solución de la problemática de la minería en Nazca.

ARTICULO SEGUNDO.- EL CONSEJO TÉCNICO DE MINERÍA PARA LA PROVINCIA DE NAZCA, está conformado por:

- a. El Director Regional de Minería del GORE-ICA, quien actuará como Coordinador General.
- b. El Gerente de Desarrollo Económico, o su representante.
- c. El Gerente de Recursos Naturales, Medio Ambiente o su representante.
- d. El Director Regional de Agricultura, o su representante.
- e. El Director Regional de Salud o su representante.
- f. El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo o su representante.
- g. El Gerente Sub-Regional de Nazca o su representante.
- h. La "Agencia de Fomento de la Inversión Privada del Gobierno Regional de Ica", (en calidad de órgano invitado).

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a los órganos señalados en el artículo precedente cuya participación debe realizarse bajo responsabilidad funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ING. MARIO E. LÓPEZ SALDAÑA

GERENTE GENERAL REGIONAL

La Consejera TORRES: Gracias Consejero Delegado, visto por el diagnóstico presentado por la Comisión en Pleno, es que se ha emitido esa Resolución N° 250 por la Gerencia General.

Quiero informar que el 21 de noviembre y 10 de noviembre he asistido a la instalación del COPARE del Gobierno Regional en Educación, para formar la comisión de ver las reasignaciones y contratos para el año 2013.

Quiero informar que con fecha 27 de noviembre me he constituido al distrito de Changuillo a Puerto Caballa y Santa Ana en compañía del Ing. Yancee representante del Ministerio de Producción de Lima, Ing. Velarde fiscalizador de la Dirección de Producción, lo que era sorprendente Consejero Delegado y consejeros, sí bien es cierto el gobierno emitió una resolución el 11 de julio del año 2011 del Decreto Supremo N° 017-2011 donde declaran Reserva Nacional San Fernando quieren cercenar dejando de lado y desconociendo que el distrito de Changuillo al momento que fue declarado como distrito en el año 1945, el 12 de enero estaba en sus límites Puerto Caballa y ahí están las viviendas de los pescadores y moradores que viven en ese lugar, hemos constatado 13 asociaciones y que no estaban insertas en el programa de capacitación del Ministerio de Producción dejando de lado a más de 200 pescadores de este lugar y que podemos demostrar en las fotos que acabo de indicar, los límites lo que es Reserva Nacional y los límites que corresponden al derecho de propiedad porque tienen viviendo más de 60 años muchos pescadores de esta zona, se ha exhortado a los señores de SERNAM que el día lunes a una reunión que sostuvimos con el Gerente de Desarrollo Económico, el Director de Producción para poder formar una mesa de diálogo para que SERNAM pueda respetar la posición de los pescadores que tienen viviendo por más de 60 años, hemos exhortado al señor Yancee, representante del Ministerio de Producción de Lima para que el próximo año pueda insertar en los temas de capacitación para los pescadores de Puerto Caballa y Santa Ana porque ellos necesitan capacitación porque son pescadores artesanales y recolectores de algas en este sector.

Quiero informar que con fecha 12 de diciembre, una invitación efectuada por el alcalde provincial por Nasca, tuvimos una reunión en el centro poblado del valle de las Trancas donde el gobierno regional informó el trabajo que está realizando con los temas de contaminación ambiental en esta zona, exhortando a los funcionarios del Gobierno Regional una vez que termine la comisión multisectorial el diagnóstico en 30 días deben alcanzar al Gobierno Regional y al Consejo Regional deben de estar en el lugar para informar cuál es el problema latente que viven los pobladores, agricultores de esta zona, unos de los acuerdos tajantes de la población es que piden en forma conjunta que las plantas de estas zonas sean reubicadas.

Señores consejeros, quiero informar y no retroceder al pasado, CONTUGAS es una empresa privada que está trabajando en nuestra región, está pasando por las líneas los terrenos netamente arqueológicos y por qué no decirlos de reservas nacionales pero preguntamos nosotros y le hice la pregunta al Sr. Roca cuántos kilómetros de conducción el ducto frontal fueron contratados, cuántos kilómetros fueron ejecutados, cuántas conexiones domiciliarias deben realizar, cuántas conexiones domiciliarias se realizaron, tienen el programa de avance entendido de la troncal principal y los ductos, tiene programa de avance de las conexiones domiciliarias de Nasca y Marcona cuáles son las penalidades serían si no cumplen las metas establecidas, cuántas personas consejeros están capacitados en nuestra región para poder realizar las instalaciones Nasca (ininteligible) presión de gas en nuestra región, cuántas personas de la región y los jóvenes están trabajando instalando el ducto de CONTUGAS, ¿cuál es el costo de metro cúbico de gas natural por un informe residencial?, ¿cuál es el costo de instalación de usuario residencial con un punto, dos o tres puntos de conexión, ¿qué papel cumplen las empresas independientes instaladoras del gas natural de OSINERGMIN con CONTUGAS, existen trabajos realizados por empresas independientes pero en la concesión de CONTUGAS indica que después de 30 años de concesión todo va a ser transferido al gobierno regional, he viajado a la ciudad de Chincha y he podido constatar y se observa las tuberías de aceros tendidas a la intemperie observando que falta conexión hace mas de (ininteligible).

He pedido información de que el proyecto inicial de CONTUGAS no existe nuestra hermana provincia de Palpa, sí bien es cierto CONTUGAS indica que hace un año ha pedido la autorización a los señores de CONTUGAS para ser llevado e instalar un ducto virtual y pueda ser llevado a los hermanos de nuestra provincia.

Quiero informar que a las dos de la tarde tenemos una reunión con los señores de CONTUGAS para que nos pueda alcanzar el pedido formal que como empresa ha entregado al Ministerio de Energía y Minas porque nuestros hermanos Palpeños no pueden quedar inmersos al desarrollo y al progreso que tienen derecho nuestra provincia de Palpa y que no está considerado en el proyecto inicial la instalación del gas.

Quiero informar que este año para no retroceder el pasado y no declarar en situación de emergencia como hicimos el año pasado por el monto de S/. 400,000.00 y este año 2 millones de soles en el mes de junio solicito el consejero de Palpa el Ing. Juan Andía, el consejero Arturo Pizarro una Moción Arturo Ramos disculpe usted un lapsus, el tema es que hasta el momento no hay lo que es problema de defensas ribereñas, señores es preocupante porque se termina el mes de diciembre solamente podemos tener informaciones en papeles pero no hay una verdad concreta, el pedido, el acuerdo que tuvimos por Consejo en Pleno hasta el momento Consejero Delegado y consejeros no se han empezado los trabajos de defensas ribereñas en nuestra región y es preocupante, es todo lo que tengo que informar señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene la palabra Consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para saludar a todos los señores consejeros, a los señores funcionarios aquí presentes y para informar Consejero Delegado que dentro de mi función fiscalizadora ya es un tema que recurrentemente se viene tratando aquí que ya incluso es punto de sorpresa, de indignación para los pobladores de Río Grande, de Palpa y al parecer de burla para los funcionarios del Gobierno Regional de Ica.

Consejero Delegado, en mi función fiscalizadora he solicitado al Gerente de la Sub Región Palpa los informes respecto de los puentes Huaracco, Marcarencca y Ucuchimpana y tengo este pliego de información Consejero Delegado tanto del puente Marcarencca como el puente Ucuchimpana y el puente Huaracco, donde el Gerente continuamente ha estado informando y viene informando a los funcionarios de la Sede del Gobierno Regional respecto por decir un documento cualquiera, el Oficio N° 517-2012 del 19 de Noviembre indica construcción Puente vehicular Ucuchimpana obra que se ejecuta bajo la modalidad de contrata y de la cual existe una gran preocupación porque no hay presencia del ingeniero residente, ni del asistente, ni del supervisor de obra

y el personal que labora en la obra es insuficiente, esto es lo que viene sucediendo Consejero Delegado, yo quiero también que se pueda visualizar un video donde me han hecho llegar los señores de la parte alta de los hermanos de la parte de Huaracco, de Ucuchimpana, de Marcarencca donde se puede visualizar la situación en qué estado se encuentran estos tres puentes Consejero Delegado, sabemos que ya se ha licitado una nueva, la culminación del puente Huaracco; sin embargo, los otros puentes tanto Ucuchimpana como Marcarencca con mucho tiempo ha caducado su plazo de ejecución de obra, la misma que hasta el momento no se ha podido culminar; sin embargo, hasta el momento no sabemos qué acciones vienen asumiendo los señores del Gobierno Regional de Ica, los señores funcionarios hay un silencio y solamente creo que actúan cuando hay la denuncia correspondiente pero queremos preguntar ¿por qué no existe una sanción ante estas empresas o ante estos supervisores?; sin embargo, la provincia de Palpa, se indica y casi siempre se le echa la culpa al Gerente Sub Regional de Palpa cuando ellos nada tienen que ver con la licitación y cuando pasan los informes como aquí tengo constancia no hay ni siquiera una obediencia o hay un reparo en poder revisar la información que se les pasa. Por eso, Consejero Delegado, consejeros regionales representantes de cada una de las provincias de la región Ica, quiero manifestar esta preocupación porque ya como lo habíamos dicho aquí, en una audiencia del distrito de Río Grande, el entonces Gerente de Infraestructura se comprometió con toda la población a culminar dichos puentes a fines de este año; sin embargo, lo que se ve en el video es la situación señores palpable cómo están y cuál es el avance de estos puentes, fierros oxidados, estribos abandonados y ninguna persona trabajando, ningún contratista siendo responsable de ello, brillan por su ausencia los supervisores, los residentes de obra, los asistentes, no hay empresa alguna y sin embargo no se actúa, si ha habido una denuncia ante el puente Huaracco es por de aquí lo hemos pedido y hemos exigido que se denuncie a través de la Procuraduría Regional pero ¿qué pasa con Ucuchimpana, con Marcarencca?, puentes que siguen abandonados, esa es la realidad señores consejeros regionales representantes de todas las provincias, eso es lo que viene sucediendo en mi pueblo; sin embargo, ya estamos próximos a las avenidas de agua y vamos a tener a nuestros hermanos de Pampa Blanca, de Huaracco, de Marcarencca aislados sufriendo aún más las consecuencias porque bajo el pretexto que se iba a construir los puentes, se han retirado las oroyas, lo que ahora no existe mecanismo para que puedan cruzar el río en épocas de avenidas o cuando haya bastante caudal de agua, eso pone pues en grave peligro la vida de todos los ciudadanos del distrito de Río

Grande, por eso señores consejeros, se está presentando estos videos porque creo que ya tenemos que ir más allá, quien le habla y a ustedes les consta hemos tenido un sin número de presencia de los señores funcionarios en este Consejo, prometen, dicen que van a cumplir, ponen fechas y nunca hay una solución a esta problema.

En la sección Pedidos, estaremos haciendo nuestro pedido porque yo creo que la Contraloría y el Órgano de Control Interno deberían tener una acción preventiva sobre el gasto del Gobierno Regional, esas son las chatarras que existen en el Puente Huaracco, puente Ucuchimpana, puente Marcarencca, así está y eso es lo que se ve, sin embargo los funcionarios no actúan pero la población a quien señala y a quien responsabiliza es en primera instancia es al Presidente Regional y en segunda a los señores consejeros regionales, porque dicen ¿qué hacen?, ¿qué están haciendo?, y vemos pues como están ahí abandonadas las máquinas, ese es un video del día de ayer, ayer está en esa situación señores consejeros y creo que hay muchos de los señores consejeros que también que han visitado y pueden dar fe de cómo está la situación de estos puentes, es lastimoso, es preocupante, es humillante para mis hermanos de Río Grande y por eso es que he querido presentar esta situación en forma visual porque al parecer ya los funcionarios como no visitan, como ellos tampoco van, como tampoco están preocupados en que esto se solucione al parecer no son sensibles a esta preocupación, a este gran problema que se tiene en el distrito de Río Grande, hay una buena voluntad del Presidente del Gobierno Regional, hay una buena voluntad de los señores consejeros regionales en que se solucione, en que se hagan obras, pero hay una deficiencia tremenda en los señores funcionarios quienes son los responsables, ¿dónde está el Gerente de Infraestructura?, ¿dónde está el Gerente de Supervisión?, ¿dónde está el Sub Gerente de Obras?, ¿dónde están los señores Administradores?, ¿dónde está el Gerente General?, que no ven eso o que lente se ponen, ni con lente de soldadores dejaría de ver tremenda estafa que se viene realizando en, esa es la forma como cruzan los hermanos de Huaracco, esa es la forma cómo tienen que ir circulando y son pocos los caudales que hay en estos momentos, pero cuando incrementa el caudal no van a poder cruzar y van a quedar aislados y si alguien se enferma sabe Dios cómo podrán recuperar su salud.

Esto consejeros es preocupante y ya es por demás irresponsable de parte de los funcionarios porque hasta el momento no han venido aquí a explicar qué denuncias han presentado, yo no sé por qué existe tantas contemplaciones con estas empresas, con estos supervisores o es que quieren que pensemos otras

cosas por parte de los señores funcionarios y aquí sí hay que dejar bien en claro la función que le corresponde a cada quien y esto, ese es el puente Marcarencca, los estribos al centro del río, hace más de ocho meses que están en esta situación, esa es la situación palpable que tiene el puente Marcarencca señores y he querido mostrar porque los pobladores están indignados y lógicamente acuden a un reclamo, acuden a sus representantes para que puedan exigir que se pueda solucionar este problema; sin embargo, hay poco interés de los señores funcionarios y también quiero deslindar aquí responsabilidad porque a las Gerencias Sub Regionales no se le da responsabilidad alguna, las licitaciones se hacen aquí en el Gobierno Regional, aquí se selecciona el Supervisor, se selecciona la empresa, de aquí van los inspectores; sin embargo, cuando hay problemas acuden y a la población informan que los responsables son los de la Gerencia Sub Regional, muchas veces los ciudadanos haciendo denuncias en contra de funcionarios que nada tienen que ver y sí quiero rescatar la valentía y la responsabilidad del Gerente Sub Regional que aquí están los informes y se los he pedido y él ha presentado al Gerente de Infraestructura, así como al Sub Gerente de Obras, así como al Gerente de Supervisión dando a conocer de esta problemática que se tiene en la provincia de Palpa, los Informes vienen desde Octubre, Noviembre, Setiembre y hasta el mes de Enero, Febrero vienen informando señores y tenemos también informes de Diciembre del 2011 y hasta la fecha no tenemos solución alguna, es preocupante y sí bien es cierto hay mucho más que informar de otras actividades, quiero centrarme en esta oportunidad Consejero Delegado en este informe porque es preocupante, las aguas de avenida ya llegan a Río Grande que es un río que tiene e inicia en cuenca muy arriba y se han retirado las oroyas, no tienen cómo pasar el río los señores, hoy día pasan porque el caudal es bajísimo pero cuando vengan las avenidas de agua va a ser imposible y estoy poniendo de manifiesto lo que pudiera ocurrir a los hermanos de Río Grande, quiero advertir del riesgo al que se está sometiendo a esta población Consejero Delegado, consejeros todos, no se ha podido escuchar pero vemos en el video hasta lágrimas de personas, de ancianas que ya no pueden más expresar su rabia, expresar su desconfianza, expresar su desesperanza porque estos malos contratistas, estos malos supervisores hacen quedar mal al Gobierno Regional pero la irresponsabilidad y hasta pareciera la corrupción de los señores funcionarios del Gobierno Regional llámese Gerentes de Infraestructura, Sub Gerentes de Obras, Sub Gerentes de Operaciones hacen que esto se refleje aún más señores y por eso quiero en la sección Pedidos presentar mi pedido y ojalá tenga el respaldo de

todos ustedes consejeros para que en su función preventiva la OCI pueda revisar todas las funciones de estos malos funcionarios de las empresas y de los supervisores que vienen haciendo quedar mal al Gobierno Regional y por tanto perjudicando a la población de Río Grande y por ende a la provincia de Palpa y no es justo que estos puentes tengan más de un año de haberse iniciado y hasta la fecha, ustedes han visto no se ha avanzado ni el 30%, sin embargo para generar mayores gastos, para modificar los cuadrillos de porcentajes se les da adelantos a estas empresas pero en la parte física no se avanza casi nada y eso es preocupante y eso sí hay que saber compartir las responsabilidades y hay que exigir a quien tenga esta responsabilidad que rinda cuenta sobre ello, son los funcionarios del Gobierno Regional, eso es todo lo que me quiero centrar en mi espacio de mi informe Consejero Delegado porque es un tema urgente que necesita de una atención prioritaria, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros, se ha hecho de conocimiento que con Oficio N° 859 ha llegado por parte de la Municipalidad de Chíncha, una Ordenanza Municipal la cual voy a dar lectura en su acto resolutorio, para conocimiento del pleno.

ORDENANZA que declara la intangibilidad del valle de Chíncha para preservar las zonas agrícolas. ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR la intangibilidad del valle de Chíncha, conforme establece la ley exclusivamente para preservar y conservar las zonas agrícolas que constituyen la variable importante del desarrollo social y económico de la provincia de Chíncha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente ordenanza municipal a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, Dirección de Desarrollo urbano, Dirección de Control urbano, Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chíncha.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General cumpla con publicar la presente Ordenanza haciéndose de conocimiento a las autoridades de la provincia de Chíncha, Ministerio de Agricultura, Municipalidades distritales y otros de la jurisdicción de la provincia de Chíncha, haciéndose de conocimiento al Gobierno Regional de Ica, haciéndose de conocimiento a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chíncha para los fines pertinentes.

Bien consejeros, hay una invitación de SIEDECO para la invitación al I FORUM REGIONAL EN DEFENSA DE NUESTROS LÍMITES, voy a dar lectura a la invitación, para tener conocimiento y los señores consejeros que estén interesados podamos asistir a este I FORUM. Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo y hacer de su conocimiento que en cuanto a los intereses ciudadanos y de los pueblos en general requieren de todos sus hijos es que recurrimos a su convocatoria desinteresada y necesaria para alcanzar los mayores objetivos de su organización. Por esta razón y ante la cual situación de límites, ante la actual situación de límites de nuestra provincia recurrimos ante su digna persona representar para invitarlo como chinchano destacado al I FORUM REGIONAL EN DEFENSA DE NUESTROS LÍMITES para el Sábado 15 de Diciembre del 2012 desde las 8 a.m. hasta la 4 p.m. en el auditorium del Colegio "Santa Ana" de la provincia de Chíncha.

Asimismo el presente la invitación respectiva para la asistencia para dicho evento. Firmado Santos Alejos Ipanaque, Director Ejecutivo de SIEDECO, Carlos Montoya España, Coordinador del Evento.

De igual modo para hacer de conocimiento que con Decreto Regional N° 0004-2012-GORE-ICA, se está haciendo la convocatoria a la SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA, la cual vamos a dar lectura en su acto resolutivo.

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la **SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL** del Gobierno Regional de Ica, para el año 2012, la misma que se realizará el 27 de Diciembre del 2012, a horas nueve de la mañana, en la calle principal Cuarto Altar de Pachacútec Santuario de Yauca, del distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Gerencia General Regional y la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica ejecuten todas las acciones necesarias para la convocatoria, y difusión de la Audiencia Pública señala en el artículo precedente. Regístrese, Comuníquese y Cúmplase. Abog. Alonso Navarro Cabanillas, Presidente del Gobierno Regional de Ica.

La Consejera TORRES: Disculpe Consejero Delegado, me puede decir que día, por favor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: 27 de Diciembre del 2012, a horas 9 de la mañana.

La Consejera TORRES: ¿en qué lugar?.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: En Santuario de Yauca, Distrito de Yauca del Rosario, en la calle principal Cuarto Altar de Pachacutec del Santuario de Yauca, del Distrito de Yauca del Rosario. Bien sí no hay más informes para pasar a discusión. Tiene el uso de la palabra el Consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, consejeros colegas, señores funcionarios, público en general.

Para informar que el Gobierno Regional sigue trabajando en solucionar los problemas del agua del valle de Ica, es bueno también que se enteren de los problemas que se vienen suscitando con las comunidades campesinas de la Región Huancavelica, como en el caso de Choclococha, Pílpichaca, Carhuanchu, Tambo y otros, lo que no permite o genera licencia social para que se realicen las obras del recolector Ingahuasi de la represa de Tambo, ya que estos señores de las comunidades campesinas de las comunidades campesinas mencionadas son influenciados por sindicalistas y por ONG's que vienen solicitando compensaciones para dejar pasar el agua de Choclococha hacia la ciudad de Ica. Hace algunos días el Gobierno Regional ha aprobado un presupuesto S/. 340,500.00 Nuevos Soles para que se pueda hacer el estudio del PAMA, se sabe que el PAMA se utiliza cuando ya las obras se han realizado con anticipación y tiene que hacerse un proyecto de Adecuación del Medio Ambiente, actualmente los trabajos que se hacen nuevos en este caso de irrigación le hacen un estudio de impacto ambiental pero en aquella época esta obra la hicieron hace mas de 60 años, entonces no ha tenido esos estudios y ahora estos señores, inclusive el mes pasado ya el agua está discurrendo a la ciudad de Ica de Choclococha, tuvieron que pasar un escrito dando 24 horas de plazo para que la Junta de Usuarios, el PETACC, fueran a Pílpichaca y que si no iban hasta las 10 de la mañana habrían las tres compuertas de Pílpichaca y las aguas se iba al Pampas, fíjense como nos chantajejan a los iqueños, tan es así que ya se llegó a un arreglo, se ha ido a conversar con las autoridades de Huancavelica donde han participado las comunidades campesinas y con el PETACC y la Junta de Usuarios, se ha acordado hacer el PAMA; entonces ya hace días nada más el Gobierno Regional ha aportado S/. 340,500.00 Nuevos Soles para que se haga el estudio respectivo, es más, en adelante toda obra hídrica antes de realizarse va tener que tener la aprobación del estudio de impacto ambiental. Se viene sensibilizando también a la población de la comunidad de Tambo para que apoyen la construcción de la represa de Tambo,

por ejemplo el presupuesto de Tambo de su distrito, es de S/. 1'200,000.00 Nuevos Soles y el GORE este año está financiando obras por un monto de 5 millones de soles y así se quejan todavía de que la región no hace nada por ellos y todas esas cosas; entonces estas cosas, a veces, no las sabe el público, la población de Ica, a veces los mismos campesinos o personas que viven en esas comunidades campesinas, ahí está trabajando ahorita el PETACC en sensibilizar a esos personajes para que se pueda hacer, ojalá que sea antes que nos vayamos de esta gestión, dejar iniciada la construcción de la represa de Tambo, que es la más fácil de poder realizar que el Colector Ingahuasi, queda así, ya no dispondríamos de agua en Ica, en el Valle de Ica solamente agua de avenida cuatro, cinco meses más Choclococha tres meses, siete, ocho meses, podríamos tener agua hasta de repente diez meses, once meses al año, gracias Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene la palabra el Consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado he escuchado su informe de una invitación a la provincia de Pisco.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Chíncha.

El Consejero OLIVA: de Chíncha. Debo de informar que el Director Nacional de la Dirección Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Señor ALFREDO PESOS PAREDES dice que hace 15 días citó a Navarro Cabanillas y no estuvo presente en la PCM porque como todos sabemos viajó pero lo importante es que nos ha revelado que la actual gestión regional a la fecha, según palabras del Director Nacional de Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros ha dicho que hasta la fecha no ha elaborado un nuevo expediente técnico para la delimitación y mucho menos ha convocado a trabajo de campo para analizar el problema, es importante transmitirlo y quedará en el CD correspondiente, porque todos hemos estado desde el inicio de este problema limítrofe, incluso hubo una Sesión de Consejo en Chíncha Extraordinaria donde todos hemos manifestado nuestra preocupación, porque no se trata de los terrenos ni de los límites de Chíncha, se trata de los terrenos y de los límites de la región Ica,

ahora salen a invitarnos a un FORUM, yo en primer lugar no voy a ir porque tengo otras que hacer el día 15 y poco o mucho nada creo que va a aportar eso, porque yo siempre he dicha que la región Lima va, es como si un carro fuera a 200 mil metros por segundo y la región Ica va a paso de tortuga, ojalá que en el futuro ya con la presencia de Navarro Cabanillas y el inicio de nuevo año pongan más interés sobre todo siendo usted Consejero Delegado y el Presidente Regional ciudadanos de la hermana provincia de Chíncha.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para hacer de conocimiento del Pleno del Consejo yo estoy siguiendo muy de cerca los procedimientos y trabajos que viene realizando el Gobierno Regional en cuanto al equipo técnico los profesionales que se han contratado para plantear o presentar la propuesta por parte del Gobierno Regional de Ica, no tiene para mí mucha validez ese comentario por parte de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial puesto que quien convoca es la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y no el Gobierno Regional, nosotros estamos a la espera del llamado de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, en cuanto a la invitación al Presidente se dirige al Presidente la invitación, pero quien está encargado de la Demarcación Territorial de los trabajos, de la presentación y asistencia es el equipo técnico del Gobierno Regional que representa en este caso la Gerencia de Planificación para su conocimiento y que para una cuestión de alcance el tema de trabajo del equipo está muy avanzado y tenemos toda la confianza en este nuevo equipo y que nos tranquiliza en este caso esa tranquilidad que sí se están haciendo muy bien las cosas y que tenemos 100% la confianza en este equipo y que tenemos toda la razón para poder lograr, digamos el triunfo o poder recuperar en todo caso el límite de la región.

El Consejero OLIVA: Ojalá, ojalá que sea cierto, ojalá que sea realidad todo lo que usted expresa, yo insisto que la región Lima va a pasos acelerados, incluso ya esa zona no se llama Nuevo Ayacucho sino Nuevo Cañete creo, esperemos que no se trate de los límites de Chíncha sino de los límites de Ica y que no estemos dentro de un año lamentándonos de repente convocando a un referéndum porque tienen allá el gran manejo político lo tiene en Lima, nada más.

III. PEDIDOS

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, vamos a pasar a la estación pedidos.

Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, en la sección informes di cuenta de una denuncia que había dirigido el Prof. José Luis Hernández Calísaya a la consejera Rocío Pizarro el 24 de enero y a la consejera Presidenta de la Comisión de Educación el 18 de Octubre sobre unos problemas que hay en el I.E. Raúl Porras Barrenechea, ella trabaja en el área de educación para el trabajo de mecánica, es representante de los profesores, es un tema de la Dirección (ininteligible) no sé si por intermedio suyo tendrá conocimiento y quisiera saber qué han respondido ante esto porque yo voy constantemente a la ciudad de Pisco y estuve en un programa de televisión donde me sacaron estos documentos y prometí que iba a hacer esta gestión en el seno del Consejo Regional para que por intermedio suyo me contesten.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: El pedido que está haciendo para informes (ininteligible).

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado muy buenos días, consejeros todos, público presente, solo para acotar parte del informe que está presente como comisión de Educación, ese punto lo hemos tratado, nosotros no tenemos funciones ejecutivas pero sin embargo nos hemos pronunciado, hemos ido a la parte fiscalizadora como corresponde, es un problema institucional, es un problema de un cargo que el señor debe estar, está sometándose a esa plaza de Director a concurso, se verá si tiene el perfil o no y si está reuniendo parte de los requisitos que se requiere como Director, en ese caso nosotros como consejeros no tenemos funciones para designar pero es un problema ya institucional y personal por parte del personal que está ahí.

Quiero hacer un pedido respecto a la parte de las sustentaciones que hemos venido realizando, en el colegio José Carlos Mariátegui existe la obra de la segunda planta de infraestructura que está dentro del proyecto que organiza el Ministerio de Educación; sin embargo, debido a problemas administrativos que han habido ya hace un año la elaboración de esa obra ha llegado a mi despacho una denuncia por parte del Director del Colegio en la cual pide que el

Congreso se pronuncia debido a que dentro del anexo del expediente que me envía el señor Director, ha enviado a la congresista Celia Anicama, a diferentes autoridades como el Ministerio de Educación, al Viceministro, entonces pide y hace una denuncia formal respecto a que no se ha concretizado la construcción de la infraestructura y los chicos exponen, yo hago un pedido para que el Consejo emita a quien corresponda un documento o el Director Regional de Educación emita un informe o un pedido a quien corresponda para que de una vez agilice la construcción del Colegio José Carlos Mariátegui de San Clemente, un pedido. El otro es respecto al Colegio Raúl Porras Barrenechea donde la infraestructura está en pésimas condiciones también quiero pedir al Gerente de Infraestructura, al Gerente General también que tome cartas en el asunto porque en realidad es un tema que ha sido cuestionado en nuestra provincia y realmente deviene el problema porque a raíz de la anterior gestión que se le hizo la construcción no se ha dado por fin (ininteligible) en realidad corre el riesgo de exponer sus vidas ante la elaboración y construcción de algunos pabellones de este colegio.

También con respecto al Hospital de Pisco me han llegado denuncias y una de ellas es de la Sra. Cabezudo que ha sido evaluada y le han designado el puesto de su plaza, le han quitado la oportunidad de ser merecedora de una plaza debido a que han evaluado de acuerdo al informe que me presenta de manera no tan óptima, de manera irregular parte de la comisión incluso tiene una denuncia de un proceso y solicito que el Dr. Franco que es el Director del Hospital de Pisco se pronuncie respecto a un informe o la comisión que corresponde al informe al respecto porque de acuerdo al perfil la señorita que ha asumido la plaza es una chica que recién ha egresado, recién tiene el título y la señora que ha perdido el concurso, que ha salido aprobado en el examen ha tenido todo el perfil realmente tiene más tiempo de experiencia que la señora y no hablo por un tema de experiencia sino de acuerdo al perfil que piden en la convocatoria de las plazas que se han dado, entonces pido que el Dr. Franco haga un informe al respecto del concurso que ha habido y de la presunta denuncia que dice la señora, eso es todo Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero informar, el pedido del Sr. Carlos Oliva que pase a comisión.

Quiero hacer un pedido dado a la problemática que tenemos en nuestra provincia de Nasca en cuanto a los problemas sociales y laborales, quisiera hacer un pedido exhortando al órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, instale una mesa de diálogo de alto nivel regional con la asistencia técnica de los sectores involucrados del gobierno nacional para la solución integral de la problemática social y laboral en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica, es un pedido señor Consejero Delegado que estoy solicitando al Consejo en Pleno y creo que necesitamos tratar este problema que se viene enfrentando no por un año ya que el 30 de Diciembre del presente año cumple la empresa Shougang Hierro Perú ha cumplido la suscripción del contrato de venta de acciones de Hierro Perú a Shougang Hierro Perú, un contrato de privatización dado una serie de problemas que ocurren día a día y realmente el Gobierno Regional no puede estar inmerso a los temas de competencia que de acuerdo al Reglamento al cuarto, quinto y sexto de lo que es la misión y desarrollo regional de la Ley Orgánica de Municipalidades solicito a ustedes Consejero Delegado, consejeros, que tengan a bien aprobar este pedido.

Al órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, instale una mesa de diálogo de alto nivel regional con la asistencia técnica de los sectores involucrados del gobierno nacional para la solución integral de la problemática social y laboral en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Creo que está en todas sus facultades consejera la petición, (ininteligible).

La Consejera TORRES: Estoy haciendo un pedido señor Consejero Delegado y considero que el Consejo en Pleno tendría que tener la decisión si lo aprueba o lo desaprueba o de lo contrario yo como consejera regional lo puedo hacer, la norma me faculta a hacer un pedido, entonces si usted lo somete a consideración del Consejo en Pleno.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, pero quiere para que el Consejo respalde su pedido.

La Consejera TORRES: Así es señor consejero.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí hubiese alguna objeción al pedido de la consejera.

Correcto, para someter a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con el pedido de exhortar al ejecutivo en los términos ya leídos por la consejera Luz Torres, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

La Consejera TORRES: Gracias Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Algún otro consejero. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, en la sección informes he hecho (ininteligible) todos los estudios hechos, como en su documento en la gestión pasada se declaró en Emergencia Hídrica Regional, mi pedido concreto que nuevamente declaremos nosotros en Emergencia Hídrica Regional por un período de cuatro a cinco años el proyecto Choclococha Desarrollado: Construcción de la Presa Tambo, Remodelación y Reconstrucción de la Infraestructura Mayor de Riego del valle de Ica, Construcción del Canal Colector Ingahuasi, Proyecto Irrigación Liscay San Juan de Yanac, Proyecto Afianzamiento Hídrico en la Cuenca del Río Pisco-Río Seco, Proyecto Afianzamiento Hídrico en la Cuenca de Río Grande-Santa Cruz-Palpa, Proyecto Concón-Topará-Chincha (con la derivación de los sobrantes del río Cañete) y Proyecto Turpococha para el afianzamiento hídrico de los valles de Nasca, esto es muy importante porque vuelvo a repetirlo esto es un asunto de las generaciones que se quiere utilizar ahora con mucho interés o político o económico y acá tenemos un ente ejecutor que es el PETACC, yo creo que nadie se va a oponer a una cosa tan importante y tan vital para la región Ica.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, voy al pedido del consejero Carlos Oliva para que este pedido se realice formalmente y (ininteligible) la comisión de Agricultura en todo caso. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero hacer un pedido para conocimiento del Consejo, en Setiembre del 2012 ha vencido la cesión en uso de terrenos del GORE-ICA para la construcción de Equipamiento de la Comisaría Modelo de Mujeres de Ica, quisiera solicitar exhortar al Presidente la ampliación de este pedido de cesión en uso del terreno porque la Municipalidad Provincial de Ica lo ha declarado viable para la construcción y el equipamiento de la Comisaría Modelo de Mujeres en la región Ica, está ubicado en la Mz. A Lt. 1 del Parque Industrial San Joaquín de Ica, la cesión en uso que le otorgó el Dr. Triveño ha terminado en Setiembre del 2012, estamos solicitando la ampliación que le compete al Presidente Regional para indicar que él ya pueda darle nuevamente en cesión de uso una ampliatoria porque ya está la aprobación de la inversión que va a ser la Municipalidad Provincial de Ica.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, yo creo que los interesados tienen que hacer la petición.

La Consejera TORRES: Pero estoy solicitando exhortar al Presidente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí hubiese algún otro pedido. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Para solicitar por su intermedio Consejero Delegado a Desarrollo Social se informe en qué situación están las siguientes ordenanzas de los Centros de Atención para Niños de 0 a 10 años en las agro exportadoras, la exoneración de pagos por servicios de salud a los discapacitados, la conservación y manejo sostenible de las macro algas, el consumo humano directo de la anchoveta, todas estas ordenanzas están unas en legal y otras en Desarrollo Social pero ya llevamos más de un año en esto y a la fecha no tengo respuesta sobre las mismas, recientemente acabo de recibir respuesta de la Ordenanza de Gastronomía que próximamente irá a su Despacho señor consejero.

Asimismo, solicito se considere en el presupuesto para el 2013 un monto que sea adecuado y apropiado para lo que es cultura y deporte porque como usted comprenderá un pueblo sin cultura no es realmente un pueblo, realmente perderíamos muchísimo en ello y sin deporte lo único que haríamos sería aumentar el ocio, la drogadicción, el alcoholismo, etc. es necesario, solicito por

su intermedio que se le pida al Sr. Carlos Flores, Gerente de Planeamiento y Presupuesto que se que está aquí presente y me está escuchando que es necesario asignar un aporte necesario para lo que es Cultura y Deporte, se debe asignar un monto eso, realmente importante, esto es un clamor de la juventud así como también de los jóvenes estudiantes escolares y aquellos que participan permanentemente y nos representan a nivel regional, nacional e internacional en lo que es el tema deportivo.

Siguiente punto que quisiera solicitar Consejero Delegado por su intermedio, es pedir de parte del Pleno del Consejo un reconocimiento a nuestro ajedrecista, el joven Anthony Paredes Lagos quien ha campeonado recientemente en un campeonato internacional en donde compitió con 11 países haciéndose acreedor de la Medalla de Bronce, realmente es un orgullo para nosotros contar con un joven tan entusiasta y que ha puesto tan en alto el nombre de nuestra institución, él pertenece a la I.E. José Carlos Mariátegui, agradecería al Pleno del Consejo que se le haga un reconocimiento a través de un documento en donde se ha enviado con firma del Consejero Delegado en donde se le de las respectivas felicitaciones como se ha hecho también a nivel provincial.

Solicito por su intermedio también consejero, de que la OPI nos informe sobre la situación de cada uno de los expedientes hídricos de la región puesto que aquí se está hablando mucho de lo que es el tema hídrico pero necesitamos saber realmente el OPI cuál es la última opinión, en qué situación se encuentra realmente, cuáles han sido los últimos avances, el presupuesto realmente asignado para de esa manera evitar cualquier tipo de malentendido o que gente sin escrúpulos se esté aprovechando de esta situación para vanagloriarse o estar pues de alguna u otra manera tomando esto como caballito de batalla.

Por otro lado, solicito a usted señor Consejero Delegado, por su intermedio la presencia del Director de Energía y Minas a la brevedad posible para ver el tema del sector de Yaurilla, el sector de Yaurilla que queda en los Aquíjes en donde se está llevando a cabo pues todo un procesamiento minero que está perjudicando enormemente a miles de pobladores que se encuentran en este sector y dañando también al centro educativo de este sector quienes están pidiendo en el tema educativo ampliación y construcción, es decir necesitan infraestructura porque no puede ser que en un solo ambiente estén enseñando a niños de primaria, secundaria o también doblegando los turnos y haciendo grupos de 10, 12, 15 en un solo ambiente donde realmente deja mucho que desear dada pues la falta de servicios higiénicos, la falta de comodidades, carpeta, etc., esto sería conveniente que el Director de Educación señor consejero tome nota y se le solicite pues que actúe inmediatamente en este sector, he

traído esto porque ha sido una solicitud de los padres de familia así como de todos los profesores que se encuentran laborando en este sector quienes se ven muy preocupados y mortificados por la situación que están atravesando.

Solicito también, la necesidad de un pronunciamiento de parte del Pleno pues quiero manifestarles a ustedes de que la autopista Chíncha-Ica va a ser suspendida, lamentablemente, recientemente en reuniones que he tenido con el Sr. Arbulú, Presidente de COVIPERÚ y Presidente de la Cámara de Comercio Peruano-Ecuatoriana quien muy mortificado tuvo una reunión con el Ministro de Transportes y Comunicaciones y quien le ha señalado pues de que esto se paralizará puesto que faltaban levantar ciertas observaciones, en vista de esto COVIPERÚ ha visto por conveniente que todo ese dinero que tenía asignado para nuestra región va a tener que ser removido e invertido en otro sector, sinceramente y discúlpeme usted Consejero Delegado yo creo que no podemos mantenernos callados y en silencio, si la región Piura levantó la voz, si la región del norte hizo todo lo que pudo para lograr todo lo que hoy día tiene por qué nosotros Ica no podríamos hacerlo, es necesario de que el Pleno del Consejo Regional de Ica emita su pronunciamiento y manifieste la necesidad de continuar con la autopista dado que somos la segunda región agro exportadora del país y sobretodo que hoy en día Pisco quien va a tener la responsabilidad de desarrollar un aeropuerto, necesitamos nosotros por ende el desarrollo de la vía terrestre para darle agilidad y facilidad tanto a los turistas, a la agricultura, a la agro exportación y al peatón común, al transeúnte común, cada día recibimos nosotros mayor movimiento turístico, mayor afluencias de ómnibus, buses, transportes, etc. por lo tanto veo yo señor consejero con su venia que es necesario y urgente un pronunciamiento tanto de nosotros como nuevamente de la Cámara de Comercio de Ica así como también de la Asociación de Agricultores así como también de los dirigentes algodoneros quienes se ven también perjudicados por este tipo de trabas que se están poniendo y hacerle llegar al Ministro de Transportes y Comunicaciones la necesidad y urgencia que tenemos para continuar la autopista hacia nuestra región.

Por otro lado, señor consejero, necesitamos saber a través del Gerente General que nos de una explicación concreta, concisa, verdadera, transparente, el por qué se ha dejado de invertir más de 128 millones en la región Ica, queremos saber los motivos, qué es lo que se ha encontrado, por qué no se ha podido invertir en proyectos, por qué no se ha podido desarrollar, la población sinceramente señor consejero está muy mortificada, está enardecida, está decepcionada de su gobierno regional en el cual nos incluimos nosotros; por lo

tanto, merecemos una explicación concreta y concisa de parte del Gerente General el por qué no se ha podido invertir este monto y que va a quedar grabado, congelado hasta el próximo año y pregunto yo en forma reiterada señor consejero, con qué cara vamos a ir al Ministerio de Economía y Finanzas a pedir mayor presupuesto para invertir en nuestra región; por lo tanto, necesitamos sinceramente de que el gerente a la brevedad posible antes de fin de año de una explicación al respecto.

Igualmente solicito señor consejero por su intermedio, al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial un informe detallado sobre los avances que hay en la problemática limítrofe Cañete-Chincha porque sinceramente los rumores y lo que vemos permanentemente es que no avanzamos, a pesar de haber escuchado sus explicaciones señor consejero, aún así no satisfacen las interrogantes que se encuentran en el ambiente.

Por otro lado, explicaciones también a través del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre la problemática limítrofe entre Subtanjalla y San Juan, necesitamos subsanar esto a la brevedad posible para evitar cualquier tipo de enfrentamientos entre los distintos hermanos porque ya ha pasado muchos meses señor y hasta la fecha no vemos una solución palpable.

Igualmente, solicitar por su intermedio al Gerente de Medio Ambiente, el señor Walter Mendoza qué se está haciendo por la meta 001, qué es de ese dinero que fue asignado para ello, qué se ha hecho hasta la fecha, desearía una información al respecto, a la brevedad posible para de esa manera pues poder también informar a la población qué cosa está haciendo INDECI, qué cosa está haciendo el Gerente, Walter Mendoza que es el encargado de la Gerencia de Medio Ambiente sobre este tema de la meta 001.

Igualmente, solicito por su intermedio al Gerente General y también al Gerente de Infraestructura la creación de "Mejoramiento e Implementación de la Infraestructura Educativa de las provincias de Ica, Palpa, Nasca, Ica y Chincha en relación al Básquetbol y Vóleibol que son pues importantísimas para el buen desarrollo físico y psicológico de nuestros estudiantes y jóvenes universitarios, necesitamos realmente meterle empuje a esto y sobretodo que nuestros profesores deportivos se vean apoyados contados con las herramientas del caso para poder preparar a los jóvenes que nos representarán el día de mañana, eso es todo cuanto tengo que solicitar a usted señor consejero, muchísimas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Gracias consejera, ahí dentro de sus pedidos habrá pedidos que es para (ininteligible) solicitar al joven que ganó Anthony Paredes que ocupó el tercer puesto y el segundo pedido para el pronunciamiento del Pleno solicitando al gobierno central la continuidad del proyecto de la construcción de la autopista Chíncha-Ica.

Para someter el pedido a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con el Acuerdo de Felicitación al campeón ajedrecista, Anthony Paredes Lagos, estudiante de José Carlos Mariátegui, tercer puesto en el campeonato mundial de Ajedrez internacional, los consejeros que estén de acuerdo con cargo a que en la próxima sesión aprobemos el saludo, el documento, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con que se elabore el pronunciamiento para ser aprobado en la siguiente sesión de consejo para solicitar al gobierno central la continuidad del proyecto de la autopista Chíncha-Ica, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, señores consejeros regionales para hacer un (ininteligible), ya el sustento se ha dado en el informe correspondiente respecto de la falta de aseveración de la ejecución del Puente Huaracco, Puente Ucuchimpana y Puente Marcarencca, en los documentos de gestión que priman en el Gobierno Regional de Ica claramente indican que el Órgano de Control Institucional es el ente encargado entre otras cosas evaluar las acciones y actividades de control orientadas a cautelar la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos públicos de la región, aquí se ha apreciado como ustedes han podido ver que no se estaban dando un uso correcto de los recursos públicos que el Gobierno Regional ha asignado para la ejecución de estas obras. Asimismo también indica en los mismos documentos de gestión que el Órgano de Control debe efectuar el control preventivo sin

carácter vinculante al órgano de más alto nivel de la entidad con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno.

También indica que debe actuar de oficio cuando en los actos y operaciones de la entidad se abiertan indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento informando al titular y aquí se ve claramente que hay omisión y hay incumplimiento por parte de los contratistas y también omisión de las actuaciones funcionales por parte de los funcionarios llámese en las diversas gerencias encargadas de cautelar y de supervisar la correcta ejecución de las obras y de ejecutar la acción contractual que se tiene la entidad con las empresas contratistas, por eso Consejero Delegado, sí bien es cierto cada uno de nosotros tenemos nuestra facultad de hacer los pedidos y las denuncias que correspondan, en esta oportunidad yo quiero solicitar el apoyo de todo el Pleno del Consejo Regional para poder pedir la intervención en las acciones que correspondan al Órgano de Control del Gobierno Regional de Ica, a fin de que puedan tomar las acciones correspondientes dada la falta de celeridad y visto los indicios de incumplimiento en la construcción del Puente Huaracco, la construcción del Puente Ucuchimpana y la construcción del Puente Marcarencca, ese es mi pedido Consejero Delegado, quiero extenderlo a todos y solicitar el apoyo a todos los consejeros regionales a fin de que se pueda a través de la Secretaría del Consejo Regional hacer llegar este pedido de intervención del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, si hubiese algún cuestión al pedido del consejero Juan Andía, para someterlo a votación, ¿estamos de acuerdo con el pedido?, los señores consejeros que estén de acuerdo con que el Órgano de Control Interno intervenga (ininteligible) el consejero Juan Andía, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Si no hubiera más pedidos, para solicitar al Pleno del Consejo que los pedidos ingresados por los señores consejeros sean canalizados a través de la Secretaría General en lo que corresponda y como corresponda, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Como primer punto tenemos:

1. SITUACIÓN DEL PROCESO DE DEMARCACIÓN ENTRE LOS LÍMITES DE YANYARINA Y MARCONA-NASCA CON LA REGIÓN AREQUIPA.

Para lo cual he invitado al Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Carlos Flores que está presente para lo cual voy a solicitar a los señores consejeros la aprobación para que haga el uso de la palabra. Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. Invitamos al Gerente de Planificación.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros y todos los presentes, muy buenos días. Se les ha hecho llegar una carpeta donde se explica y se detalla tanto los antecedentes de la gestión administrativa y la gestión técnica que se viene realizando respecto al saneamiento de límites interdepartamental entre Ica y Arequipa. Mi exposición va tratar de ser lo más corta posible, haciendo un resumen sobre los antecedentes de la gestión administrativa, así como también detallar las gestiones técnicas que se vienen desarrollando sobre todo este año; entonces estaría diciendo que a través de un acta de reunión de trabajo en el GORE-ICA y el Gobierno Regional de Arequipa el 06 de Octubre del 2004, ambos gobiernos expresan que debe respetarse el límite interdepartamental Ica-Arequipa, trazado por el Instituto Geográfico Nacional Carta Notarial a escala 1'250,000 en la Hoja SD-18-14 San Juan conforme obra en los documentos referidos y adecuados a la Ley 27795, LEY DE DEMARCACIÓN Y DELIMITACIÓN TERRITORIAL y su respectivo reglamento. La presente acta corresponde al inicio del tratamiento del límite interdepartamental Ica-Arequipa por cuanto en dicha primera reunión de manera prematura e irresponsable, las autoridades tanto regionales, provinciales y locales, suscriben un acta de reunión donde se acuerda considerar el límite referencial censal del INEI representaba en la cartografía del IGN como límite

interdepartamental Ica-Arequípa. También se han realizado reuniones técnicas entre el GORE-ICA y AREQUIPA, realizada el 30 de Enero del 2009 donde a partir del 30 de Enero del 2009 se retoma las acciones técnicas para el tratamiento de límites interdepartamental Ica-Arequípa a iniciativa del Gobierno Regional de Arequípa, quienes visitan las instalaciones del Gobierno Regional de Arequípa teniendo en cuenta que dicha instancia, es decir, el Gobierno Regional de Arequípa tenía la idea de consolidar el acta de reunión suscrita en el 2004 en el Acta de Acuerdo de Límites, por lo mencionado es que el equipo técnico del GORE-ICA desde ese momento ya existe un nuevo equipo para el año 2009, desconoce de parte del Gobierno Regional dicha Acta por carecer de criterios técnicos, material cartográfico, memoria descriptiva en la elaboración de la misma, asimismo por carecer de antecedentes documentarios y de trabajos técnicos desarrollados, como hemos podido apreciar como he expuesto hace unos instantes.

El Gobierno Regional inicia la recopilación de información tanto documentaria como cartográfica, asimismo desarrolla visitas técnicas al Municipio Distrital de Marcona con el fin dar orientación técnica sobre el proceso de tratamiento de límites interdepartamental que viene desarrollando el Gobierno Regional para lo cual nos insta a ser parte del proceso contribuyendo con la recopilación y revisión de información relevante para dicha acción, asimismo se realiza el trabajo de campo en el sector de competencia interdepartamental, esto ya viene como para corroborar o empezar los tratamientos de la nueva posición del Gobierno Regional de Ica. A partir de la presente, es decir, a partir del año 2011, el Gobierno Regional elabora las propuestas cartográficas preliminares de límites interdepartamental entre Ica-Arequípa, considerando las acciones técnicas y gestiones realizadas previamente.

Por lo mencionado, es que a partir del presente se desarrollaron múltiples reuniones técnicas en la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, contando con la participación de los equipos técnicos y de los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Arequípa bajo la supervisión de esta Dirección dando como consecuencia de dichas reuniones, en las cuales ambos equipos técnicos mantuvieron sus posiciones respecto a los problemas de límites interdepartamentales, es preciso mencionar que de las diversas reuniones técnicas realizadas se pudo consolidar el saneamiento del punto tripartito entre los departamentos de Ica, Ayacucho y Apurímac, es decir de esas reuniones lo único que se ha logrado es el punto tripartito entre estas tres regiones.

En la gestión administrativa, como parte de estas acciones a desarrollar se realizó la recopilación de información documentaria y cartográfico que permita reforzar y consolidar la propuesta de límites preliminar desarrollado por el Gobierno Regional, para lo cual se ha realizado recopilación de información a las instituciones técnicas, se les solicitó a estas instituciones el material cartográfico y temáticos, siendo las instituciones estas las siguientes: INGEMMET - Instituto Geológico y Metalúrgico, IGN - Instituto Geográfico Nacional, el INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática, así como Saneamiento de la Propiedad, ahí en ese folder donde ustedes ven hay una serie de solicitudes que me llevaría bastante tiempo y sería tedioso nombrarlas pero se les ha alcanzado para su conocimiento.

Respecto a la gestión técnica, sobre todo a partir de este año, paso a mencionar lo siguiente, según Acta de Trabajo Del GOREICA, Gobierno Regional de Arequipa, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial el 01 de Marzo del 2012, los representantes de ambos Gobiernos Regionales coordinaron la reprogramación de actividades para una próxima fecha, por cuanto los representantes del Gobierno Regional de Arequipa se encontraban en proceso de cambios administrativos de funcionarios encargados en el tratamiento de dichos temas, ambos Gobiernos Regionales ratificaron sus propuestas de límites interdepartamentales y coordinaron una próxima reunión con fecha pendiente previa coordinación, para exponer la sustentación técnica de la propuesta de límite interdepartamental, la elaboración de un cronograma de trabajo para el año en curso. Se elaboró la propuesta interdepartamental técnico geográfico Ica-Arequipa, el mismo que se encuentra contenida con una memoria descriptiva respectiva representación cartográfica de la moción de análisis de dispositivos de creación jurisdiccional de los distritos involucrados en el límite interdepartamental, documento que a la fecha se tiene como un propuesta alternativa. Se realizó la recopilación de información acerca de documentos estadísticos, históricos, culturales que sustentan la propuesta cartográfica, la misma que será trazada sobre la base de la Carta Nacional del IGN a escala 1:100,000, en la búsqueda de información que sustente la propuesta que corresponda a la zona continental del equipo técnico del GORE-ICA realizó las indagaciones en las siguientes instituciones, con Oficio N° 623-2012-GORE-ICA, 15 de Agosto del 2012, se solicita al INGEMMET se solicita la información acerca de la existencia de lechos mineros establecidos en la zona de colindancia, b) con Oficio 659-2012 el GORE ICA solicita a la Dirección Regional de Saneamiento a la Propiedad la información establecida en la zona de colindancia. El IGN busca en el

Museo Cartográfico documentos cartográficos con años anteriores como sustento para la propuesta preliminar del límite interdepartamental Ica-Arequípa, ante los cual dichos encargados mencionaron la no existencia de dichos documentos cartográficos en la zona en mención.

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía mencionaron que dicha institución no brinda información cartográfica referente a la circunscripción políticas administrativas y en la Sociedad de Ingenieros del Perú, dicha institución no brinda información sobre cartografía histórica donde refiera la existencia de límites políticos administrativos. Se solicitó todo tipo de información a estas instancias para efectos de tener la mayor información posible que nos permita tener un sustento más sólido para la propuesta de esta zona. Se realizó la visita al área de ventas del IGN para recabar información acerca del presupuesto en la adquisición de cartografías en formato digital a escala 1'025,000,000 material cartográfico relevante para un mejor acondicionamiento en la elaboración de la propuesta preliminar del límite interdepartamental Ica-Arequípa, por cuanto proporciona mayor precisión en la elaboración cartográfica de la propuesta que a la fecha no se encuentra en disposición. Coordinaciones técnicas entre los Gobiernos Regionales de Ica y Arequípa para el tratamiento de límites interdepartamental a través de iniciativas del GORE ICA. Con Oficio Múltiple 085 la IGN convoca a reunión de trabajo para el día 28 de Setiembre del 2012, para llevar a cabo un tratamiento de las sanciones técnicas entre los límite Ica-Arequípa y la planificación de un trabajo de campo para la verificación de los límites. Con fecha 25 de Octubre del 2012, la Dirección Nacional Técnica se comunica vía teléfono con la Sub Gerencia de Planeamiento mencionando que se llevaría una reunión de trabajo el mismo día para llevar a cabo el tratamiento de límites Ica-Arequípa, sosteniendo que existían obligaciones previas para dicha reunión, ante de conocimiento por parte de esta Sub Gerencia. Con el Oficio Múltiple N° 108 la Dirección Nacional Técnica convoca a una reunión de trabajo para tratar límites interdepartamentales el día 23 de Noviembre del 2012 para llevar a cabo un tratamiento de las sesiones entre Ica y Arequípa, las mismas, todas estas reuniones que no se llegaron a realizar por cuanto había una descoordinación en la convocatoria hacia los Gobiernos Regionales involucrados, tanto para Arequípa como para Ica.

Señor Consejero Delegado, señores consejeros, quisiera por favor para explicar en estas diapositivas, ¿cuál es la situación actual de esta zona entre Nasca, Ica y Arequípa?, acá podemos ver que esta viene a ser la propuesta donde a través de una acta de acuerdo del 2004, funcionarios del Gobierno Regional, del

Gobierno Local, del Gobierno Distrital, tanto de Ica como de Arequipa firmaron el acta donde se indica que están conformes con los límites referenciales del IGN. Posteriormente el actual equipo solicitó al IGN, así como también lo hizo el mismo departamento de Arequipa tratando de consolidar esta propuesta solicitó al IGN su informe al respecto a estos límites referenciales, en la cual el IGN responde lo siguiente: "los límites señalados en dicha cartografía no pueden ser considerados como base para un proceso de saneamiento de límites territoriales", lo cual sabía muy bien el nuevo equipo técnico de Demarcación Territorial por lo cual desconoce esta propuesta fijada en esa acta; entonces, ante esa situación el nuevo equipo propone, esta línea de color celeste, donde nos lleva hasta la Cruz de Yanyarina, porque hay una zona al litoral y una zona continental que es la parte terrestre y la zona litoral que viene a ser la parte del mar; entonces la propuesta del Gobierno Regional de Ica hoy por hoy es esta de acá, pero tengo que totalmente claro con ustedes, en el sentido de que dichas propuestas ni una tiene sustento histórico, como lo manda la norma para sustentar de manera categórica estas propuestas; entonces qué es lo que tenemos hoy por hoy señores, hoy por hoy de todas maneras tenemos un pasivo en el sentido de que existe un documento de parte del Gobierno Regional de Ica que ha confirmado de parte de autoridades de otros gobiernos de la región Ica así como de los del Gobierno Regional de Arequipa pero la actual posición nuestra es la nueva propuesta que se les ha mostrado y nos estamos basando en que no hay sustento histórico y nos estamos basando también en la respuesta del IGN, no se puede avanzar más por la simple razón que es una coyuntura bilateral donde ambos gobiernos, cada uno plantea sus posiciones, como podrán apreciar han habido diversos intentos de tratar de solucionar este tema, pero cada Gobierno Regional mantiene firme su posición. Hoy por hoy y en base a las experiencias anteriores no nos conviene llevar esto a la PCM, a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial porque ha demostrado y lo digo con mucho respeto una falta de dirección a través de su lineamientos y dirección a los Gobiernos Regionales ya que como ustedes saben y lo reitero nuevamente del 100% de los límites de nuestro país, no llegamos al 15% de delimitados pero no por participación de la Dirección Nacional Técnica sino por acuerdo mutuo de dichas zonas donde ha logrado delimitar.

Eso es señores lo que les quiero informar, es realmente simple y complicado a la vez pro lo que yo les informo es que seguimos haciendo el trabajo de coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa para tratar de este diálogo llegar a una solución, planteada por cualquiera de los dos Gobiernos Regionales.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Consejeros han escuchado la participación del Gerente de Planificación, si hubiera alguna interrogante respecto a la exposición.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, el clamor de mi pueblo es haber esperado cinco meses para esta reunión, después que la región Arequipa ha cercenado el territorio de la Región en Marcona, le pregunto por su intermedio al Lic. Flores, ¿es seguro que está en nuestros límites en Marcona?, están realmente que está haciendo el Gobierno Regional, para exhortar al Gobierno de Arequipa, que en estos momentos están en plena gestión de articulación para poder llegar a un acuerdo, y sin embargo Arequipa sigue, ha instalado, ha construido un muro en terrenos de propiedad de la región; entonces yo le diría a usted, cómo vamos a poder dialogar y llegar a consensuar cuando realmente Arequipa está faltando el respeto a la región Ica, vamos a esperar que llegue a lo que está pasando con Chíncha, es cierto que hay una irresponsabilidad de las autoridades del año 2004 pero también quiero decirle señor licenciado, por su intermedio Consejero Delegado, que hay un Decreto Supremo N° 010-2003 donde existen coordenadas cuando el gobierno declara de interés nacional la creación del centro piloto de los pescadores de Marcona y esas coordenadas existen donde empieza el territorio de Marcona y a dónde termina, hasta lo que es la parte de Ica, pues yo le digo a usted qué se puede hacer para que la región Arequipa retire ese muro donde se ve realmente la cercenación que tiene nuestro territorio como región, como Marcona y como Provincia de Nasca, por su intermedio Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias, para que responda nuevamente el Gerente de Planificación.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO

TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejero Delegado, para dar respuesta a la Sra. Luz Torres, es cierto esa es una de las normas, incluso hay dos resoluciones por ahí en las cuales nosotros dentro de las propuestas que por cuestión estratégica y muchas también lo reitero esto debemos trabajarlo a partir de un trabajo en equipo porque no se puede decir todas las estrategias pero sí, existen documentos como el que usted ha mencionado, como el documento de las resoluciones para que la parte litoral nosotros lleguemos como se dice hasta la Cruz de Yanyarina, eso está claro, en ese sentido le doy la razón.

Respecto al letrado, eso también hay que coordinarlo y hay que saber tener la corresponsabilidad en este caso también es el gobierno local, nosotros y según el equipo técnico, ese letrado consejera, por su intermedio Consejero Delegado, está dentro de la propuesta de los señores de Arequipa que de una u otra forma está firmada por autoridades del Gobierno Regional de Ica; entonces, hay que tener mucho cuidado de todas maneras con las acciones a tomar, más ahora que estamos en un momento de bastantes conflictos sociales, esa es la respuesta que le puedo dar en ese sentido consejera Luz Torres, por su intermedio Consejero Delegado, ese letrado se encuentra dentro de la propuesta que se ha firmado a través de un documento que queramos o no existe.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, realmente es preocupante porque al momento que el gobierno central como política nacional emite un Decreto Supremo donde declara en el año 2003 la creación del Centro Pílogo de Pescadores en Marcona, indica las coordenadas y justamente en ese lugar hay una Asociación de Pescadores donde está justamente el muro que ha construido la región Arequipa, yo le diría a usted, por su intermedio Consejero Delegado, vamos a esperar que hayan muertes, que haya derramamiento de sangre por el problema de la recolecta de algas; entonces, ¿cuál la posición del Consejo Regional en estos momentos?, porque el problema en nuestro territorio cercenado por Arequipa, hay una Asociación de Pescadores y ahorita la riqueza del mar en esta zona de este litoral, es la recolecta de algas; entonces, con derecho la región Arequipa y los pescadores pasan a los lugares donde el gobierno como política nacional declaró que esta zona le pertenece a Marcona, región Ica, es preocupante yo pediría a usted qué podemos hacer como Gobierno Regional o esperemos o vamos a esperar lo que puede ocurrir sí en estos momentos el Consejo Regional no de repente no toma medidas o el Presidente Regional para que haya una reunión articulada entre el Presidente Regional de Arequipa y Presidente Regional de Ica porque puede y dejó sentado en actas,

que puede ocurrir una serie de problemas sociales en ese lugar en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica, región Ica porque justamente en esa zona hay una Asociación de Pescadores y la riqueza de este mar es justamente la colecta de algas marinas en esta zona; entonces señores consejeros, amigos todos, cada uno hemos sido elegidos para defender, para fiscalizar los temas sociales, el desarrollo social en nuestra región, ¿qué vamos hacer?, es alarmante esta preocupación por eso que hoy día donde tenía usted que entregar este documento hace dos días, de acuerdo a la norma y al Reglamento del Consejo Regional hoy día, nos han puesto en la mesa para poder ver este problema que hace cuatro meses lo hemos pedido en sesión de consejo, yo dejo constancia de lo que pueda venir señor Consejero Delegado, consejeros todos pero yo pediría por su intermedio Consejero Delegado, solicitar la reunión con el Presidente de la Región Arequipa, con el Presidente de la Región Ica, para poder trabajar en una forma articulada la solución a este gran problema social que puede originar en nuestra región, provincia de Nasca, Distrito de Marcona.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Responda señor Gerente.

EL ECON. CARLOS FLORES, GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado, por su intermedio, ratificar nuevamente a la consejera Luz Torres, se está luchando por esa zona en Yanyarina, se tiene en cuenta dos resoluciones por lo menos, en base a eso es que nosotros estamos haciendo propuestas que ya saben incluso el Gobierno Regional de Arequipa, hay otro tipo de propuestas que se les ha informado, si no recuerda consejera nos reunimos en la Oficina de los consejeros para hablar sobre este tema, si se le ha informado de todo momento, lo que pasa que tengo que volver a reiterar, hay cosas que por estrategia, porque este es un caso que se podía convertir tipo caso Ica-Lima; entonces, lo que yo sí le aseguro y se puede dar la información en privado es respecto a la zona de Yanyarina, se ha propuesto pero seguimos en constante diálogo, no estamos aún en una situación de peligro y cercen en nuestro territorio pero hay que tener en claro lo que dice en ese folder por favor, respecto a un documento, que queramos o no está, pero el Gobierno Regional está decidido a no reconocerlo por las causas (ininteligible) estamos muy comprometidos en ese sentido, señor Consejero Delegado.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, dejó en constancia de lo vertido hace unos instantes.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias, sí es que hubiera otra opinión.

Para hacer de su conocimiento que el señor Presidente tanto de Arequipa como de Ica son autónomos en sus decisiones, ellos determinarían si es conveniente o reunirse solos.

La Consejera TORRES: Existen leyes Consejero Delegado, hay normas, existe la Constitución Política del Estado, quienes transmiten a todos los peruanos, pero tengo que alertar a los problemas y conflictos sociales que puedan ocurrir por este hecho. Es por eso, por mas leyes que existan, pero creo con la voluntad política que debe tenerse y eso estoy exhortando al Consejo en Pleno, solicitar al Presidente Regional de Ica que tienen las leyes que la amparan pero también tenemos que ver los problemas que pueden ocurrir por el problema laboral de lo que es la recolecta de algas, entre los pescadores de Lomas y los pescadores de Marcona; los pescadores de Marcona están cumpliendo con un Decreto Supremo que el gobierno central como política nacional indicó cuál era el lugar donde iban a poder trabajar como pescadores artesanales, por eso yo estoy solicitando, sin desconocer las normas ni las leyes, pero acá hay un problema netamente social y a eso tenemos que evaluar estamos solicitando exhortar al Presidente Regional de Ica tener una reunión de amigos porque las autoridades somos pasajeras, pero tampoco podemos voltear la página es decir lo hemos dicho y cuando el día de mañana pueda correr sangre en nuestro pueblo por defender el pan para sus hijos de los pescadores y a eso estamos acá en esta reunión, por eso solicité esta reunión para la información, yo creo Consejero Delegado, consejeros todos, exhortar al Presidente, coordinar con su homólogo el Presidente Regional de Arequipa, para poder tratar levantar ese muro de concreto que indica que es propiedad del Gobierno Regional de Arequipa, yo creo que conversar con tal para poder tratar de evitar problemas y lamentaciones posteriores señor consejero.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado. Dado lo informado por el Gerente de Presupuesto y lo informado por la consejera Luz Torres, yo creo que acá hay que definir dos aspectos, los límites territoriales aún están en proceso de definición, sí bien es cierto como lo ha mencionado el señor gerente ya existe un acta firmada con anterioridad donde acuerda ciertos puntos de límites también hay acciones que ha tomado el Gobierno Regional en esta gestión a fin de poder delimitar el área territorial pero hay otra área que es la marítima en la que ya esta institución ha proyectado qué coordenadas corresponden a los pescadores de Marcona y qué coordenadas corresponde a los pescadores de Lomas, teniendo esa instancia que es supranacional yo creo desde mi punto de vista que tenemos que recurrir a ellos que han emitido esa Directiva para que de cumplimiento de su disposición porque si vamos a ir entre dos gobiernos regionales es como que sucede ahorita, los señores han puesto su muro acá yo le recomiendo usted ponga su muro después más allá porque todavía no está delimitado, entonces aquí se trata en la defensa, mañana nada nos impide que mañana nosotros pongamos nuestro muro pero siempre va haber esa situación de conflicto en tanto que se delimite el terreno; sin embargo, existe ya una disposición según lo indica nacional donde sí existe las coordenadas y eso sucede por ejemplo con las comunidades campesinas que pueden actuar en dos o más distritos así no corresponda a ellos, pueden entrar en acción fuera de los límites jurisdiccionales del territorio pero sí tienen límites para desarrollar su actividad. Desde mi punto de vista, creo que sería muy importante realizar la acción que corresponda ante este ente que es la Dirección Nacional de Producción a fin de que de cumplimiento de su propia disposición y ahí estaríamos solicitando el cumplimiento de esas disposiciones, creo que al ser un ente que está por encima de los Gobiernos Regionales tiene la autoridad para definir eso y poder evitar los enfrentamientos que puedan haber porque si va ser entre Gobiernos Regionales ambos van a querer ir más allá y el otro va querer venirse más acá; en ese sentido Consejero Delegado, solicito para que a través de la gerencia que corresponda, puede ser Producción, se solicite la intervención de la Dirección Nacional de Producción a fin de que pueda hacer respetar lo emitido por ellos mismos, es mi punto de vista.

La Consejera TORRES: Creo que concuerdo con la intervención del consejero Andía, lo que queremos es que se respete lo que como política nacional se hizo el año 2003, antes de que las autoridades del año 2004 puedan haber emitido ese documento de buena fe o de repente de demasiada amistad donde tratan de cercenar nuestro territorio, justamente como autoridad no podría, no tengo, no

hay explicación para que la autoridad en ese momento hayan tomado esa decisión pero sí existe un ley, un Decreto Supremo del año 2003 donde hay coordinadas que limitan a los pescadores para poder trabajar, yo creo que la propuesta que ha intervenido el consejero Andía puede someterlo a votación Consejero Delegado si usted lo cree por conveniente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, para la elaboración de este pronunciamiento, de este pedido, va tener que tener su tiempo para poder elaborarlo, hay que conocer el fondo del contenido de los documentos para poder elaborar, con cargo a esa redacción, sería aprobado el pedido.

Los consejeros que estén de acuerdo con cargo a redacción, la propuesta indicada por el consejero Juan Andía que sea remitida al Ministerio de la Producción y hacer conocer al Presidente del Gobierno Regional, de acuerdo conforme con la documentación presentada por el consejero Juan Andía, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, no hay ninguna otra interrogante, agradecemos la participación y la presencia del Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Carlos Flores, muchas gracias.

Como segundo punto tenemos:

2. ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA Y VISTA ALEGRE".

Para lo cual voy a solicitar al señor Secretario del Consejo Regional de lectura al Oficio N° 1471 de solicitud de dispensa.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ica 12 de Diciembre del 2012. OFICIO N° 1471-2012-GORE-ICA/GRINF. Señor José María Echaiz Claros, Consejero Delegado. Asunto: Presentación en Sesión de Consejo. Referencia: Comisión de Servicio a la Región Piura. Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle con respecto a la invitación que me cursara para presentarme a la Sesión de Consejo el día 12 de Diciembre del

2012, postergada el día 13 de Diciembre del 2012, el suscrito por disposición de la Alta Dirección asistirá en representación del Gobierno Regional de Ica, al Taller sobre "Planeamiento en Saneamiento Rural para Gobiernos Locales y Regionales", que se desarrollará los días 13 y 14 en la Región Piura, organizado por el Vice Ministerio de Saneamiento y (ininteligible), por ello al postergarse la sesión ya no me es posible estar presente en ella por lo cual delego al Ing. Carlos Cabrera, Sub Gerente de Obras para que efectúe la exposición sobre lo requerido por el Pleno del Consejo. Se adjunta copia electrónica de los pasajes. Sin otro particular. Atentamente, Ing. Hernán Javier Felipa Rejas, Gerente Regional de Infraestructura.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros hay un pedido de dispensa, pongo a consideración del Pleno, si hubiese alguna propuesta, sino para someter a votación y que haga la participación el Ing. Carlos Cabrera. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Creo que, señor Consejero Delegado, respetos guardan respetos y este es un Acuerdo de Consejo que hemos tenido hace dos meses, yo creo que ser condescendiente e indiferente a nuestro pueblo para eso no nos han elegido, aquí estoy demostrando las evidencias que esta obra que el pueblo anhelaba el cambio de redes de alcantarillado de Nasca Vista Alegre por más de 60 años que tenían instaladas, que todos veíamos con algarabía porque era una obra emblemática para nuestra provincia, 37 millones de soles nunca vista en la historia por el Gobierno Regional; sin embargo, esta obra empezó el 10 de Febrero del 2011, estamos hoy día 13 de Diciembre, mire como está mi pueblo, mire ahí están las fotos, las evidencias, lagunas de oxidación, al costado un asilo de ancianos, ¿qué podemos hacer señores consejeros?, ¿es posible que 80 ancianos vivan y convivan con las aguas servidas?, hay una casa de ancianos de viviendas que día a día se llenan de aguas servidas a sus viviendas, qué cara y con qué dolor, qué puedo mirar a mis amigos de mi pueblo. Esta obra que empezó como un sueño y todo el mundo empezó a sonreír, hoy es un llanto en donde cada día tenemos que ir a buscar soluciones y paliativos para que las aguas servidas y ustedes puedan ver de las fotos puedan retirarse, yo le pediría Consejero Delegado y consejeros que esta exposición debe realizarla el Gerente General porque aquí de esta información voy a solicitar al Consejo en Pleno lo que se debe determinar porque no vamos a

permitir que una obra que se firmó el contrato el 27 de Enero del 2011 y para que termine esta obra el 06 de Febrero del 2012, han pedido una ampliación, sin embargo continuamos lo mismo. Yo solicito a usted Consejero Delegado que la parte responsable y el titular del pliego de la parte ejecutiva tiene que estar acá ante el Consejo en Pleno para explicar los motivos y no hay que pedir disculpas "que no era yo el gerente en ese momento", porque asumen el activo y el pasivo de la gestión señor Consejero Delegado pero no más, un día más se puede permitir que nuestro pueblo está como está en estos momentos, señor Consejero Delegado, consejeros todos, consejeros amigos elegidos por cada uno de sus pueblos entiendan y comprendan mi dolor que siento en estos momentos pero pedimos que el Gerente General venga acá al Consejo en Pleno a explicar esta obra que el próximo año va cumplir dos años y sigue como está, hay un Gerente General, hay un Gerente de Infraestructura, tienen que asumir su responsabilidad y dar la cara a este Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, el asunto de Vista Alegre lo conozco de cerca que he estado varias veces con mi amigo el Alcalde de Vista Alegre y este es un tema como que se está tratando como si fuera una sinfonía inconclusa, postergaciones, se dan plazos, ha habido una serie de paralizaciones y ¿quién es el que paga los platos rotos de esto?, es el pueblo de Vista Alegre de la provincia de Nasca, cada vez que se ha invitado a este Pleno al Gerente de Infraestructura o está enfermo, o le fueron a sacar algo del ojo o tuvo un accidente y ahora pues se ha marchado a Piura, de repente la próxima vez que lo citemos se irá de repente a Chile, a Miami, no sé a dónde se irá pero estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por la consejera del pueblo de Nasca, comprendo su indignación yo voy constantemente, tengo familia en Nasca y es un asunto que no se puede dilatar un día más y acá debe estar tanto el Gerente General que seguro el día 27 no sé qué informe nos irá a dar sobre eso porque igual también dijo alegremente en la Audiencia Pública de Río Grande que en 10 o 15 días se terminaba el tema del puente Huaracco" y al ver hasta ahora no pasa nada, entonces acá se debió y se ha invitado y es verdad es una burla al Pleno que nosotros tengamos que esperar que venga otra persona a explicarnos, acá o viene el Gerente o el Gerente de Infraestructura o no sé tenemos que tomar otra actitud.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: ¿Cuál sería la propuesta para invitar o postergar?. Tiene la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, yo creo que es una falta de respeto que el señor no haya asistido a esta reunión, mil veces hubiera mandado a su segundo a Piura y él hubiera estado acá en esta reunión porque no solamente una vez, ya van dos tres veces que no asiste a una reunión, la vez pasada que se le citó resulta que se había ido a Pisco porque había chocado la camioneta del GORE, después fue por licencia por enfermedad no sé qué, entonces yo pido que se le cite al Gerente de Infraestructura para la próxima semana (ininteligible) como dice la consejera Luz Torres.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, de todas maneras debería de informarse a su superior que en este caso sería el Gerente General para que pues oficie la responsabilidad que le corresponde para que no esté postergando una y otra vez su presencia al Pleno para informar porque muy bien puede delegar a otro funcionario para que vaya a un evento y aquí tenga que asumir la responsabilidad y hacer el informe como corresponde y no delegar, es su tarea informar la situación que tiene Nasca.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, yo creo que sería la invitación en todo caso al Gerente de Infraestructura y con conocimiento al Gerente General. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, que bien que se viene visualizando esos temas desde hace mucho tiempo vengo expresando esa situación, el Pleno del Consejo Regional pareciera que los funcionarios no revisaran el organigrama del Gobierno Regional de Ica, ellos no obedecen a otras instituciones ni dependen administrativamente de ningún ministerio ni ninguna otra entidad que no sea el gobierno regional y dentro del organigrama del gobierno regional se está ubicado en la parte superior el Pleno del Consejo Regional y no es posible que funcionarios cuando se le inviten

tenga que distraerse en otras situaciones pero no asistir y eso está sucediendo porque no están notando una autoridad del Pleno del Consejo Regional y nosotros tenemos la autoridad recuerden bien es fiscalizar la gestión y la conducta pública de los funcionarios y en mérito de esa facultad que tenemos, yo creo que acá debe dejarse sentado y rechazar por Acuerdo de Consejo esa conducta pública y poner de conocimiento al Presidente Regional y al Gerente General para que se tomen las acciones administrativas que correspondan, basta ya de que los funcionarios que cuando se le cite no quieren participar o no quieren venir y lógicamente no quieren venir porque seguramente no existen los argumentos para poder enfrentar ese problema que sí nosotros tenemos que afrontarlos cada día en la calle, que sí nosotros tenemos que dar respuestas a los ciudadanos cuando nos dice ¿por qué no se construye el puente?, ¿por qué no se ejecuta la obra?, ¿por qué se retarda tanto?, eso de ahí Consejero Delegado tenemos que tener una posición más firme respecto de la conducta de los funcionarios, yo pido que a través de un Acuerdo haya un pronunciamiento y rechazar esa conducta pública y elevar los actuados al Gerente General para que en su condición de superior, tome las acciones administrativas correctivas disciplinarias que corresponden.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, consejeros todos. Yo realmente venía muy emocionada, venía con esperanzas en esta sesión de consejo en horas de la mañana que salía de Nasca hacia Ica porque se veía que en esta sesión ordinaria estaban considerando tres puntos importantes para mí pueblo, es una lástima que hoy día no esté la Directora de Trabajo, la Dra. Miluska para ver un problema latente y social en nuestra provincia de Nasca, Marcona como el caso de los trabajadores obreros y empleados de Shougang Hierro Perú, y hoy día otra de la obra que un día reíamos el pueblo estaba de algarabía porque las tuberías que tenían por más de 60 años, que un día iban a ser renovadas y hoy día nuestro pueblo de Nasca y Vista se encuentran inundadas por aguas servidas, justamente en este tema que usted como Consejero Delegado, el Consejo en Pleno ha tomado en consideración estos tres acuerdos que no son de ahora Consejero Delegado, estos acuerdos vienen hace cuatro meses que se solicitaron y el tema del tercer punto es una segunda vez de funcionarios del Gobierno Regional no esté presente para poder informar al Consejo en Pleno de la problemática de esta obra emblemática para la provincia de Nasca y Vista Alegre, yo creo Consejero Delegado esta esperanza que hoy día iba a responder a mí pueblo voy a tener que decirles qué es lo que ha pasado pero no con disculpas de bondades y que no habido voluntad política de los

funcionarios para poder informar lo que se tiene, yo creo Consejero Delegado, sí bien es cierto que la Directora de Trabajo ostente el cargo ahora de fiscal adjunto me hubiera gustado que deje a su segundo para informar sobre este gran problema pero como el Consejo en Pleno ha indicado para una próxima reunión para el funcionario director que estaba a cargo de esta cartera pero creo que hoy día debemos de tomar un Acuerdo de respeto al Consejo en Pleno, el Consejo en pleno tiene que informar a su pueblo y hoy día quisiera exhortar a cada uno de ustedes que quede un precedente para el próximo año que se respete lo que se acuerde porque el pueblo está primero.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Yo le voy a pedir unos minutos de intermedio para poder elaborar la propuesta de Acuerdo. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, sí bien es cierto que el Gerente de Infraestructura ha dejado a un representante que quede claro señor Consejero Delegado que no estamos menospreciando la labor que desempeña en este caso el Ing. Cabrera o algún representante, lo que se requiere aquí es justamente al Gerente de Infraestructura para que dé cuenta de los avances y los no avances de las obras que se están llevando a cabo en Nasca, no es dable señor Consejero Delegado de que la comunidad esté poniendo en riesgo su vida, su salud de esta manera por irresponsabilidad de diversos funcionarios o empresas que simple y llanamente requieren enriquecerse ilícitamente sin dar cumplimiento a un compromiso y a una responsabilidad como es el tema pues de lo que viene a ser agua y desagüe en el sector de Vista Alegre, conozco muy de cerca la problemática que aqueja a este gran distrito que pertenece a la provincia de Nasca, he conversado en reiteradas oportunidades con el Alcalde Gutiérrez y manifiesta pues también su indignación respecto del abandono que siente él del Gobierno Regional; por lo tanto señor consejero, es importante de que tanto los responsables que vendrían hacer el Gerente General y el Gerente de Infraestructura se presenten en una próxima y pronta sesión para que den explicaciones de lo que se está suscitando en ese sector y por otro lado señor consejero creo yo de que es importante de que este funcionario reciba una sanción por la inconducta que está demostrando dado de que como lo ha manifestado mis colegas consejeros no es la primera vez que este señor falta a un llamado del Pleno y sinceramente llama la atención y también mortifica el que estos funcionarios pues crean que puedan hacer simple y llanamente y

como se dice criollamente lo que se les antoje, la falta de interés de estos funcionarios en resolver problemas sinceramente señor consejero no hace más que crear cada vez más conflictos sociales, decepción a nivel de la comunidad respecto del desarrollo y la labor que tiene el Gobierno Regional, por lo tanto es necesario de que como Pleno del Consejo señor consejero hagamos pues y pongamos la voz en alto respecto de la inconducta que viene dando ciertos funcionarios en relación a su participación cuando el Pleno lo cita para que den cuenta de las obras que como bien se han demostrado no le llamaría yo obras sino una tomadura de pelo, porque están poniendo sinceramente pues una risotada en la cara del gobierno regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: El Acuerdo de Consejo que había redactado el primer artículo de la siguiente manera: **ARTÍCULO PRIMERO.- RECHAZAR** la inconducta del Gerente Regional de Infraestructura, el Ing. Hernán Felipa Rejas, al no acatar la autoridad del Consejo Regional ante la invitación formal que realizara el Pleno del Consejo a las funciones del Consejo Regional.

Está bien sería por Acuerdo del Consejo, entonces quedamos que en la siguiente sesión será invitado bajo responsabilidad a la siguiente sesión de consejo.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado exhorto que sea lo más pronto posible porque los días se nos está acortando por favor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Será la próxima semana. Bien, señores consejeros vamos a someterlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Luego voy a solicitar al Pleno del Consejo la exoneración del dictamen, la dispensa del dictamen según el artículo 68º del Reglamento Interno del Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tenemos un tercer punto pasó a Orden del Día, ha sido aprobado, está el Acuerdo de Consejo Regional un proyecto, voy a pedir al señor Secretario para que de lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Acuerdo de Consejo Regional, parte resolutive. **ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR** un cordial saludo y felicitación a la ciudadanía de la Provincia de Palpa, con motivo del **"XLIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA"** realizada por la Ley N° 14779 de fecha 27 de diciembre del año 1963. **ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR** el presente Acuerdo al señor Alcalde de la Provincia de Palpa **Prof. Jorge Luis Pacheco Martínez**, y por su intermedio a los ciudadanos de la Provincia de Palpa y sus Distritos que la conforman en esta fecha tan significativa, exhortándolos a seguir trabajando por el desarrollo de su pueblo. **ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina Regional de Administración y Secretaría del Consejo Regional publicar y difundir el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico de Gobierno Regional de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación. **JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO CONSEJO REGIONAL DE ICA. POR TANTO:** Mando se registre, Publique y Cumpla. **ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE GOBIERNO REGIONAL DE ICA.**

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Vamos a someter a votación el pedido de dispensa y exoneración del Dictamen de Ley de acuerdo al art. 68º del Reglamento Interno del Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con lo descrito por el señor Secretario en sus artículos primero, segundo y tercero, el proyecto de Acuerdo de saludo al XLIX Aniversario de creación política de la provincia de Palpa, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las trece horas con treinta y dos minutos, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil doce, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2012, Sr. José María Echaíz Claros, dió por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.